

**El aporte económico de los migrantes venezolanos en el municipio de Arauca: análisis
descriptivo 2019 -2024**

Leída Mabel Mijares Rangel

Asesora

Doris Amalia Alba Sánchez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios ECACEN

Economía

2025

Dedicatoria

A mi madre, la mujer más valiente que conozco, quien ha luchado incansablemente contra esa oscuridad que roba sus noches. Su fortaleza y amor son mi inspiración constante, y cada paso que doy lo hago gracias a ella.

A mi Oscar, mi columna fuerte, quien con su amor, paz y compañía ha llenado mi vida de luz y esperanza. Gracias por ser mi refugio y mi mayor apoyo en este camino.

Resumen

La presente monografía analizará el aporte económico de la población migrante venezolana en el municipio de Arauca en el periodo 2019-2024. Su objetivo comprende tres dimensiones básicas, como lo son la participación laboral de la población migrante, tanto en el empleo formal como informal, la fundación de empresas formales y empresariales de origen popular, y la percepción institucional respecto a la misma.

Los hallazgos que se presentan demuestran cómo, a pesar de los múltiples obstáculos estructurales, como la informalidad y la falta de documentación o incluso el acceso limitado al sistema financiero, la población migrante ha logrado crear una dinámica económica a través del autoempleo, el comercio minorista y de servicios. Resulta oportuno señalar que la aplicación del Permiso por Protección Temporal (PPT) se ha convertido en un mecanismo crucial para acceder al empleo formal y formalizar las empresas. Sin embargo, siguen existiendo desafíos en lo que atañe a la estabilidad laboral, la inclusión social y el acceso a derechos económicos.

Esta investigación ayuda a entender el aporte de la migración en la economía del municipio de Arauca, lo cual incita a reconsiderar su función desde un enfoque de crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Palabras Clave: Migración, Desarrollo económico, Empresa, Aporte económico de migrantes, Trabajo formal migrante, Empresariado migrante, Desempleo.

Abstract

This monograph will analyze the economic contribution of the Venezuelan migrant population in the municipality of Arauca in the period 2019-2024. Its objective is focused on three basic dimensions, such as the labor participation of the migrant population, both in formal and informal employment, the founding of businesses, formal and entrepreneurial of popular origin, and the institutional perception of the same.

The findings presented demonstrate how, despite multiple structural obstacles, such as informality and lack of documentation, and even limited access to the financial system, the migrant population has managed to generate an economic dynamic through self-employment and retail and service commerce. The application of the PPT has become a crucial mechanism for access to formal employment and business formalization. However, challenges remain in terms of job stability, social inclusion and access to economic rights.

This research helps to understand the true impact of migration on the economy of the municipality of Arauca, prompting a reconsideration of its role from a perspective of inclusive and sustainable economic growth.

Keywords: Migration, Economic Development, Business, Economic Contribution of Migrants, Formal Migrant Employment, Migrant Entrepreneurship, Unemployment.

Tabla de Contenido

| | |
|---------------------------------------|----|
| Resumen..... | 3 |
| Abstract..... | 4 |
| Lista de Tablas..... | 7 |
| Lista de Figuras..... | 8 |
| Lista de Apéndices..... | 9 |
| Abreviaturas..... | 10 |
| Introducción..... | 11 |
| Justificación..... | 13 |
| Planteamiento del Problema..... | 15 |
| Formulación del Problema..... | 17 |
| Hipótesis..... | 17 |
| Objetivos..... | 18 |
| Objetivo General..... | 18 |
| Objetivos Específicos..... | 18 |
| Metodología..... | 19 |
| Método del Observador..... | 19 |
| Técnicas de Recolección de Datos..... | 20 |
| Análisis de Documentos:..... | 20 |
| Encuestas Estructuradas..... | 21 |
| Población Muestra..... | 22 |
| Marco Teórico..... | 23 |
| Marco Contextual..... | 23 |

| | |
|---|----|
| Marco Conceptual..... | 30 |
| Desarrollo Económico | 30 |
| Pobreza..... | 32 |
| Producto Interno Bruto PIB | 33 |
| Trabajo Formal..... | 34 |
| Trabajo Informal | 35 |
| Estatuto Temporal de Protección (PPT) | 35 |
| Migración..... | 36 |
| Migración Irregular..... | 36 |
| Migración Forzada..... | 37 |
| Marco Legal | 37 |
| Caracterización de las Actividades Económicas de la Población Migrante Venezolana en el Municipio de Arauca en el Periodo 2019-2024..... | 41 |
| Empresas Formales en el Municipio de Arauca 2019-2024..... | 41 |
| Empresas Formales de Migrantes Venezolanos en el Municipio de Arauca 2019-2024 | 48 |
| Trabajo Formal de la Población Migrante Venezolana | 58 |
| Perspectiva de la Institucionalidad y la Cooperación Humanitaria Sobre el Aporte Económico de la Población Migrante Venezolana al Municipio de Arauca. | 60 |
| Conclusiones..... | 65 |
| Referencias bibliográficas..... | 68 |
| Apéndices..... | 78 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 <i>Marco Legal con Enfoque Migratorio</i> | 38 |
| Tabla 2 <i>Matricula Mercantil en Arauca 2019-2024</i> | 43 |
| Tabla 3 <i>Registros con Código CIIU</i> | 45 |
| Tabla 4 <i>Tipo de Documento Venezolanos</i> | 48 |
| Tabla 5 <i>Actividades Económicas Venezolanos</i> | 49 |
| Tabla 6 <i>Comparativo Género y Año de Matricula</i> | 51 |
| Tabla 7 <i>Estimación Contribución Población Migrante</i> | 56 |
| Tabla 8 <i>Trabajadores Afiliados</i> | 59 |
| Tabla 9 <i>Perspectiva institucionalidad</i> | 61 |

Lista de Figuras

Figura 1 *Género del Representante Legal* 47

Figura 2 *Asentamientos Municipio de Arauca*..... 54

Lista de Apéndice

| | |
|--|----|
| Apéndice A <i>Consentimiento Informado Conuco Permacultural</i> | 78 |
| Apéndice B <i>Consentimiento Informado GIFMM</i> | 79 |
| Apéndice C <i>Respuesta Petición SENA Arauc</i> | 80 |
| Apéndice D <i>Respuesta GIFMM</i> | 83 |
| Apéndice E <i>Respuesta Petición Organización Conuco Permacultural</i> | 86 |
| Apéndice F <i>Respuesta Petición Cámara de Comercio de Arauca Para Entrevista</i> | 89 |
| Apéndice G <i>Respuesta Petición Cámara de Comercio de Arauca Para Datos</i> | 93 |
| Apéndice H <i>Respuesta Petición COMFIAR</i> | 95 |
| Apéndice I <i>Respuesta Petición UNAL</i> | 97 |

Abreviaturas

| | |
|----------------|--|
| ONU | <i>Organización de Naciones Unidas</i> |
| GIFMM | <i>Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios Mixtos</i> |
| OIM | <i>Organización Internacional para las Migraciones</i> |
| DANE | <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística</i> |
| PPT | <i>Estatuto Temporal de Protección</i> |
| ETPV | <i>Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos</i> |
| OCHA | <i>Coordinación de Asuntos Humanitarios</i> |
| ACNUR | <i>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</i> |
| GLE | <i>Grupo Local de Educación</i> |
| ELC | <i>Equipo Local de Educación</i> |
| COMFIAR | <i>Caja de Compensación Familiar de Arauca</i> |
| PIB | <i>Producto Interno Bruto</i> |
| NRC | <i>Consejo Noruego Para Refugiados</i> |
| CEPAL | <i>Comisión Económica para América Latina y el Caribe</i> |

Introducción

Durante los últimos años, Colombia ha experimentado una de las transformaciones demográficas y socioeconómicas más importantes en su historia más reciente, que es la migración masiva de población venezolanos, un fenómeno que ha afectado significativamente a las regiones fronterizas involucradas, incluido el municipio de Arauca. Este escenario ha creado una situación compleja que trae consigo una serie de desafíos interrelacionados en términos de servicios públicos y gobernanza, así como oportunidades que impulsan las economías del municipio de Arauca.

Este trabajo surge del interés de conocer más allá del discurso asistencialista o de seguridad, ya que busca identificar el verdadero impacto económico de la población migrante venezolana en el municipio de Arauca en el periodo 2019-2024. A partir de una perspectiva descriptiva, se analiza su aporte al desarrollo económico del territorio desde tres frentes principales: la inserción laboral en el mercado formal e informal, la formación de empresas formales y populares, y la perspectiva institucional sobre su integración económica.

Partiendo de esta revisión rigurosa del contexto migratorio, la presente investigación se apoyó en datos de instituciones oficiales como Migración Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Cámara de Comercio de Arauca y la Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito (COMFIAR); así como fuentes de cooperación internacional tal es el caso del GIFMM y fuentes de base como de organizaciones comunitarias. En términos generales, a pesar de los obstáculos estructurales, se analiza que la población migrante ha logrado insertarse en el aparato productivo araucano al emplear estrategias de autoempleo, servicios populares, comercio informal y un proceso de formalización empresarial incipiente, en particular a partir del Estatuto Temporal de Protección (PPT).

Además, se comprende la relevancia del consumo interno producido por esta comunidad, que representa un factor multiplicador para el comercio local. Simultáneamente, se examinan las condiciones laborales, las diferencias de género, los obstáculos regulatorios y el rol de la colaboración internacional en el desarrollo de ambientes económicos más inclusivos.

Esta monografía tiene como objetivo no solo identificar el aporte de la población migrante venezolana al desarrollo económico del municipio de Arauca entre el año 2019 - 2024, sino también robustecer una perspectiva territorial desde el desarrollo local, que subraya el potencial de cambio de las poblaciones en movilidad cuando se les reconoce como participantes económicos legítimos. Por lo tanto, se propone reconsiderar la migración como una auténtica oportunidad de crecimiento, integración y progreso para las regiones receptoras como lo es el municipio de Arauca.

Justificación

Arauca es una región fronteriza con Venezuela ubicada en la Orinoquia de Colombia, lo que le ha permitido mantener históricamente una relación dinámica con el país vecino, influenciada por factores sociales, políticos y, principalmente, económicos. Esta cercanía geográfica facilitó el comercio bilateral, en especial con el Estado de Apure, lo que fortaleció la economía araucana durante varias décadas con la venta de víveres, electro muebles, vehículos, entre otros. Entre 1970 y 2010 más de 2 millones de colombianos migraron a Venezuela impulsados por el auge petrolero y las bonanzas económicas del país, y algunos huyeron del conflicto armado que se ha perpetuado por más de 60 años en el departamento de Arauca y el país. Sin embargo, la crisis venezolana y los cambios de gobierno llevaron al retorno forzado de muchos de estos migrantes colombianos, lo que ha marcado un cambio en las dinámicas migratorias y socioeconómicas de la región (Dávila, 2018).

Desde 2015, la migración masiva de venezolanos hacia Colombia, provocada por la crisis económica, política y social en Venezuela, ha transformado profundamente el entorno económico y social de Arauca. A pesar de ello, se evidencia una carencia de estudios que documenten de manera precisa el impacto de esta migración en el desarrollo económico de Arauca. Este vacío de información limita la capacidad para formular políticas públicas y estrategias de integración que maximicen los beneficios potenciales de la migración.

Esta monografía es necesaria porque busca llenar ese vacío de conocimiento. Mediante un análisis cuantitativo y descriptivo, la investigación examinará cómo la población migrante venezolana ha aportado al desarrollo económico del municipio de Arauca entre 2019 y 2024, con énfasis en el empleo, el comercio y el emprendimiento. La Ley 2136 de 2021, que se crea con el fin de promover la integración socioeconómica y productiva de los migrantes, establece un

marco normativo para entender las políticas que favorecen la inserción de la población migrante en el mercado laboral, el acceso a servicios financieros y el fomento del emprendimiento, todos estos aspectos serán evaluados en esta investigación.

El estudio es relevante porque se desarrolla en un contexto en el que la integración económica y social es fundamental para el desarrollo económico de Arauca. La caracterización de las actividades económicas en las que participa la población migrante permitirá identificar tanto los desafíos como las oportunidades que esta población enfrenta en su proceso de adaptación e inserción en el municipio. Además, el análisis de los indicadores económicos locales ofrecerá una visión más clara de la manera en que la migración ha impactado en áreas como el empleo formal e informal y la creación de nuevas empresas.

Esta investigación contribuirá al conocimiento académico y se constituye como una herramienta para formular políticas públicas en Arauca. En cuanto a esto, cabe señalar que existe una Mesa de Asuntos Migratorios Departamental que contribuye al objetivo principal de la Ley 2136 de 2021, por lo que este tipo de investigación se pretende como un aporte que permita a los tomadores de decisiones diseñar estrategias más aterrizadas que promuevan la cohesión social, minimicen la xenofobia y fomenten el desarrollo económico local. Asimismo, la monografía serviría como una referencia para otros municipios fronterizos que enfrentan retos similares. En última instancia, este estudio espera demostrar que, con un enfoque adecuado, la población migrante puede ser vista como un motor de crecimiento, en lugar de una carga para la economía de la región.

Planteamiento del Problema

En los últimos años la migración venezolana ha influido en diversos sectores de la economía colombiana, lo que genera un impacto en regiones fronterizas como el departamento de Arauca. Según Migración Colombia (2024a), a corte del 30 de agosto de 2024, por lo menos 75.506 venezolanos de un total de 2.808.905 en el país habitaban en el departamento de Arauca. Siendo el municipio de Arauca el principal receptor con más de 49.011 migrantes venezolanos, el 80% contaba con el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) para obtener el Permiso Por Protección Temporal (PPT) (Banco Mundial, 2021).

El flujo migratorio ha integrado a muchos venezolanos en el mercado laboral araucano, tanto en empleos formales como informales, y ha contribuido con la creación de microempresas y emprendimientos. Esta situación plantea un escenario económico donde, a pesar de la presión en materia de respuesta y cobertura para los servicios básicos como la salud y la educación, la contribución económica de los migrantes no puede ser subestimada. Según estudios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024), durante 2022 los migrantes y refugiados venezolanos aportaron más de 529,1 millones de dólares a la economía colombiana, lo que evidencia cómo este fenómeno de la migración impulsa el desarrollo debido a las ideas de negocios, la mano de obra barata y la compra de productos.

Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018) para el año 2024 el departamento de Arauca contaba con 317.398 habitantes, de los cuales 77.737 harían parte de la población venezolana. Significa entonces que esta población representa aproximadamente el 24.5% de la población total del departamento, lo que implica un cambio considerable en su estructura económica y social.

Por otra parte, la tasa de desocupación en Arauca alcanza el 30.5%, siendo esta cifra la más alta del país que ha superado a otras ciudades capitales. A este panorama se suma que gran parte de la población migrante se encuentra por encima de la media nacional (14.13%) de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) con un 18.26%, y una Incidencia de Pobreza Multidimensional (IPM) del 22.4% en las cabeceras y 22.9% en zonas rurales dispersas (DANE, 2018). En el departamento, el 38% de los hombres y el 39% de las mujeres son adultos de entre 27 a 59 años, y el 19% son jóvenes de 18 a 26 años que por su edad son económicamente activos, con edad laboral. De acuerdo con las cifras proporcionadas por el DANE, los indicadores de vulnerabilidad social son altos. El 60% presenta bajo logro educativo, un 24% con rezago escolar y un 15% de la población no cuenta con seguro de salud. Mientras tanto, la tasa de desempleo de larga duración alcanzó el 30%. En agosto de 2023, el desempleo total en el departamento de Arauca fue el más alto del país; llegó al 30.5% y superó a ciudades como Quibdó y Mocoa (Banco Mundial, 2024).

En consideración con esto, la integración de migrantes venezolanos en el mercado laboral y en la creación de microempresas resulta en un contexto en el que el crecimiento poblacional y el aumento de la Población Económicamente Activa, exige un análisis detallado del impacto en el PIB, per cápita y otros indicadores económicos, pues este serviría para entender el desarrollo económico de este municipio desde una visión más completa.

Dadas las condiciones que anteceden, la presente investigación propone un estudio descriptivo sobre la contribución económica que la población venezolana brinda al municipio de Arauca. Paralelamente, se busca presentar un análisis cuantitativo con miras a caracterizar las empresas establecidas por migrantes, analizar la integración de estos en el mercado laboral del municipio. Este enfoque permitirá un entendimiento más profundo del papel que la migración

venezolana juega en la economía del municipio de Arauca y servirá como base para futuras políticas públicas y estrategias de integración económica y social.

Formulación del Problema

¿Cuál ha sido el aporte de los migrantes venezolanos al desarrollo económico del municipio de Arauca?

Hipótesis

El aporte de la población migrante venezolana ha sido significativo para el desarrollo económico al municipio de Arauca en términos de emprendimiento y dinamización del comercio.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el aporte de la población migrante venezolana al desarrollo económico del municipio de Arauca en el periodo 2019 - 2024.

Objetivos Específicos

Realizar un marco referencial sobre la migración, desarrollo económico, y procesos de regularización migratoria en Colombia.

Caracterizar las actividades económicas de la población migrante venezolana en el municipio de Arauca en el periodo 2019-2024.

Recopilar la perspectiva de la institucionalidad y la cooperación humanitaria sobre el aporte económico de la población migrante venezolana al municipio de Arauca.

Metodología

El trabajo se enmarca en un enfoque de investigación descriptivo basado en el método del observador para analizar el aporte a la economía de la población migrante venezolana en Arauca durante 2019-2024. Este enfoque se centra en describir las características, procesos y dinámicas observadas frente al problema de estudio, por lo que hay que manifestar que no se pretende establecer relaciones causales, sino que ordena, organiza y detalla la información recopilada.

La investigación descriptiva involucra el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos (Martínez, 2018). Igualmente, Hermosilla y Villalobos (2006) sostienen que este tipo de investigación busca "describir características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos" (p.1), que suministra la información sistemática y comparable para alcanzar el fenómeno estudiado. Por lo cual, este enfoque es pertinente porque permitirá abordar las dinámicas económicas y sociales de la población migrante en Arauca en el periodo 2019-2024.

Método del Observador

Así, esta modalidad de investigación es descriptiva, ya que incluirá una perspectiva centrada en el observador, una táctica fundamental en la investigación que se distingue por recolectar datos acerca del fenómeno de interés mediante la observación sistemática, pero sin influencia directa en él. Por ende, este enfoque facilitará el análisis de elementos cuantitativos como cualitativos, ofreciendo una perspectiva completa y basada en evidencia del fenómeno en estudio (Guevara, et al., 2020). Según Cazau (2006), la observación puede llevarse a cabo de forma directa, cuando el investigador se halla en el contexto del fenómeno, o de forma indirecta, que emplea recursos auxiliares como documentos o registros de video. En el marco de este estudio, se utilizarán ambos métodos para asegurar un análisis exhaustivo.

En ese marco, se optará por el método del observador indirecto, que utiliza fuentes secundarias confiables como informes del Banco Mundial (2024), datos de la caja de compensación COMFIAR, la Cámara de Comercio de Arauca, del Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios GIFMM, La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y DANE, lo que permitirá evitar la alteración del fenómeno por la presencia del investigador, que garantiza así la validez de los datos recolectados.

Tal como señala Martínez (2018), la observación indirecta es especialmente útil cuando el fenómeno no puede ser observado directamente por razones logísticas o de tiempo, añadido por las situaciones de seguridad y dinámicas complejas del territorio. Así las cosas, es importante resaltar que el método del observador es esencial para garantizar que la investigación descriptiva cumpla con su objetivo de caracterizar fenómenos de manera sistemática y precisa. Como indica Cazau (2006), el éxito de este método radica en su capacidad para captar la esencia del fenómeno sin intervenir en su desarrollo, lo que asegura la objetividad de los resultados.

Técnicas de Recolección de Datos

Para la realización de esta investigación descriptiva con el método del observador se hace necesario que se implementen ciertas técnicas para la debida recolección de la información y datos que serán de apoyo para efectuar el análisis correspondiente y cumplir con el desarrollo de los objetivos, es así como se utilizarán las siguientes técnicas:

Análisis de Documentos: Se revisarán fuentes como informes del Banco Mundial (2024), Migración Colombia, DANE, GIFMM, OCHA, Ministerio de Relaciones Exteriores, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Cámara de Comercio de Arauca, Caja de Compensación COMFIAR, datos del Grupo Local de Educación (GLE), Equipo

Local de Coordinación (ELC), la OIM y otros, que contienen estadísticas e información relevante sobre la población migrante venezolana en Arauca desde diferentes aristas, como la educación, protección, salud, economía y procesos migratorios.

Encuestas Estructuradas

Como parte de la metodología, se aplicarán encuestas estructuradas a distintas entidades y organizaciones clave que desempeñan un papel relevante en la atención de la población migrante venezolana en el municipio de Arauca. Estas encuestas permitirán conocer la perspectiva institucional sobre el aporte económico de dicha población en el territorio.

Las instituciones seleccionadas son:

GIFMM: Coordina las acciones de cooperación humanitaria y posee información sobre las actividades realizadas por la población venezolana.

Migración Colombia: Entidad encargada de regular los fenómenos migratorios, emitir documentos y reportes fronterizos, y que dispone de cifras oficiales sobre migrantes regulares en el territorio.

SENA: Institución que brinda formación técnica y tecnológica sin distinción de nacionalidad, y que cuenta con datos sobre la participación de ciudadanos venezolanos en sus programas.

Universidad Nacional de Colombia: Institución de educación superior que realiza investigaciones sobre migración y ofrece educación a población migrante.

Cámara de Comercio de Arauca: Responsable del registro mercantil, que dispone de información sobre empresas formales y niveles de informalidad económica en la región.

Caja de Compensación COMFIAR: Afilia a trabajadores formales y puede suministrar datos sobre el acceso al empleo formal de la población migrante.

Alcaldía de Arauca: Entidad territorial principal en la atención a población migrante, de la cual se espera obtener información sobre políticas públicas municipales.

Personería Municipal de Arauca: Entidad de defensa de derechos humanos, con cifras sobre atenciones relacionadas con la exigencia de derechos por parte de la población migrante.

Gobernación de Arauca: Autoridad departamental que ejecuta recursos destinados a la atención de migrantes y que puede aportar información sobre políticas públicas a nivel departamental.

Se escogieron estas entidades y organizaciones, debido a que son las encargadas en el municipio de Arauca en atender a la población migrante, con la finalidad de identificar la perspectiva de estas entidades entorno al aporte económico de la población migrante venezolana en el Municipio de Arauca. Las preguntas serán enviadas a los correos institucionales de manera ordenada y así obtener el consentimiento de la publicación de la información y datos que suministren.

Población Muestra

La población objeto de esta investigación la forman migrantes venezolanos del municipio de Arauca entre 2019 y 2024. Este grupo incluye tanto a las personas que se han regularizado con el PPT, salvoconducto SC-2, pasaporte, igual que los que tienen condición migratoria irregular. Esta población se segmentará por edad, género, tipo de empresa.

La información que se recolectará de fuentes confiables del Municipio de Arauca, como la Cámara de Comercio, la Alcaldía de Arauca, el SENA, ONG como Organización Conuco Permacultural, Save The Children, NRC, La Caja de Compensación y las publicadas por el GIFMM, ELC y Migración Colombia, respecto a la comunidad venezolana que se encuentran en condición migratoria regular e irregular.

Marco Teórico

Marco Contextual

En el análisis de la historia se puede evidenciar que, en el transcurso de las últimas décadas, las migraciones en América Latina han vivido un crecimiento y diversificación significativo. Las principales rutas migratorias se han ampliado, incluyendo a Europa, Japón y Estados Unidos como principales destinos, mientras que los movimientos intrarregionales, como la emigración de venezolanos hacia el sur y las migraciones de centroamericanos hacia el norte, han ganado gran importancia. Simultáneamente, los perfiles de los migrantes han progresado, incluyendo una feminización de las migraciones, un aumento en los desplazamientos de indígenas, afrodescendientes y profesionales, además de migraciones de naturaleza pobre y de supervivencia (Cabieses et al., 2018).

Este fenómeno se encuentra marcado por diversas desigualdades sociales, de género, de edad y raciales, que impactan en las subjetividades de los migrantes, quienes experimentan vivencias de dominación, marginación en sus entornos de destino. Estas dinámicas a nivel global no solo modifican los significados del proyecto migratorio, sino que crean nuevas modalidades de identidad y pertenencia, caracterizadas por las complejidades y contradicciones propias de la movilidad entre distintas áreas sociales y culturales (Ceja et al., 2021).

La migración ha sido una constante en la historia humana, definida como el desplazamiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea cruzando fronteras internacionales o dentro de un mismo país. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018), la migración engloba tanto el movimiento interno como el internacional, siendo la primera razón, el traslado dentro de un país con fines de establecer una nueva residencia, y la segunda razón el movimiento a otro país del cual no se es nacional. Esta

movilidad tiene múltiples causas, desde económicas hasta políticas y climáticas, cada una que impacta de manera diferente a las economías de acogida (OIM, 2018).

El fenómeno migratorio puede dividirse en diferentes categorías, como la migración laboral, irregular o por motivos ambientales. La migración laboral ha sido clave en la dinámica económica de muchos países, tanto receptores como emisores. En el caso colombiano, la integración de los migrantes venezolanos en el mercado laboral ha transformado sectores como el comercio, los servicios y el emprendimiento, que aporta a la economía (CEPAL, 2019).

Por otro lado, la migración irregular, aunque muchas veces marginalizada por leyes y regulaciones, no exime a los países receptores de proteger los derechos humanos de estas personas, en especial en situaciones de vulnerabilidad extrema como el tráfico de personas y la solicitud de asilo (OIM, 2018).

Uno de los aspectos fundamentales de la migración es la capacidad de los migrantes de formar redes sociales, que facilitan tanto su integración económica como su movilidad laboral. Estas redes actúan como capital social, proveyendo información, asistencia financiera y soporte logístico, reduciendo los riesgos asociados con la migración (CEPAL, 2019). En el contexto de Arauca, estas redes han sido vitales para los migrantes venezolanos, ayudándoles a integrarse en la economía local a través del empleo informal y la creación de pequeñas empresas (Banco Mundial, 2024).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019) ha estudiado la relación entre migración y la reconfiguración territorial, que analiza cómo los flujos migratorios no solo transforman las dinámicas económicas de una región, sino también sus paisajes sociales y físicos. En Arauca, la llegada masiva de migrantes ha cambiado la estructura espacial del

municipio, que aumenta la densidad poblacional de 73.000 habitantes a 99.393 personas, a fecha de corte de 2023 según el (Banco Mundial, 2024), y esto provocó la alteración del uso del suelo.

En el caso específico de la migración venezolana en Colombia, los estudios muestran que, pese a las presiones que genera sobre los servicios básicos, como salud y educación, su contribución económica es notable. Los migrantes venezolanos en Arauca, por ejemplo, han contribuido a sectores como el empleo y el emprendimiento. El flujo migratorio ha permitido la creación de nuevas microempresas, lo que mejora la economía local e impulsa la diversificación del mercado (OIM, 2024).

Uno de los conceptos clave en el análisis del desarrollo económico en Colombia es el de las geometrías de poder, desarrollado por Massey (2009), el cual explica cómo las relaciones de poder se manifiestan geográficamente y afectan el desarrollo. En su estudio, Massey argumenta que el poder no solo está concentrado en lugares específicos como las ciudades globales, sino que las relaciones de poder subyacen en las dinámicas económicas que conectan diferentes regiones y subordinan algunas a las decisiones de otras. En el caso colombiano, la desigualdad en la distribución del poder y los recursos ha sido un obstáculo para el desarrollo equitativo entre las regiones, con una marcada concentración de poder económico en ciudades como Bogotá, mientras que otras áreas rurales y periféricas permanecen marginadas.

Si la migración ha contribuido de manera significativa al desarrollo de los países, como es el caso de Colombia, resulta relevante conocer de qué manera se ha evaluado su impacto económico y de crecimiento en regiones fronterizas. A este respecto, Ricardo (1817) en su obra Principios de economía política y tributación, habla acerca de los rendimientos decrecientes y cómo el uso intensivo de la tierra puede limitar el crecimiento económico. En su planteamiento, al aumentar uno de los factores de producción, como el trabajo, sin un aumento proporcional en

otros recursos fijos como la tierra, la productividad marginal comienza a disminuir, lo que conduce a un incremento en los precios de las mercancías. Esto plantea una reflexión directa sobre las economías receptoras de grandes flujos migratorios, como ocurre en el municipio de Arauca, donde la llegada masiva de migrantes venezolanos afecta al mercado laboral y los recursos disponibles.

Actualmente, el incremento demográfico estimulado por la migración plantea desafíos y posibilidades para el crecimiento económico en el municipio. Ricardo (1817) explicó que el aumento de la población migrante impacta directamente en el mercado de trabajo y la necesidad de recursos, en línea con lo que se estipula del factor trabajo, sin un incremento correspondiente de los recursos fijos podría bajar la productividad marginal. En contraposición a la época de Ricardo (1817), la migración también puede considerarse un recurso de nuevas posibilidades para el crecimiento económico, especialmente en lo que respecta a la especialización laboral y el emprendimiento.

En cuanto a estos postulados, se deduce que la migración en Arauca repercute de múltiples formas, como en la gestión de recursos como la tierra, el empleo y los servicios sociales, que pueden verse presionados ante el incremento de población. Sin embargo, la contribución económica de los migrantes también es notable, ya que ha generado un impacto positivo en la actividad comercial y el emprendimiento. Esto contrarresta en parte las limitaciones que plantea la teoría clásica de Ricardo (1817) sobre el crecimiento, que muestra cómo la migración puede ser un motor de desarrollo económico cuando se gestionan adecuadamente los recursos y se fomenta la inclusión de los migrantes en el factor económico y social (Ricardo, 1817).

Estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, (2023) han demostrado que los factores de demanda son determinantes en el crecimiento económico, lo que ofrece otras perspectivas para entender cómo la migración impacta los procesos de desarrollo en regiones receptoras. La teoría del crecimiento por demanda, desarrollada por Kaldor (1966), señala que el sector manufacturero es el principal impulsor del crecimiento debido a su capacidad para generar bienes de alta demanda. Este crecimiento en el sector manufacturero estimula a otros sectores, que crea condiciones favorables para un crecimiento sostenido de la economía (Kaldor, citado en Moncayo, 2011).

En relación con este último, Moncayo (2011) aplicó esta teoría al caso colombiano, que estudia el proceso de industrialización entre 1950 y 2005. Sus resultados indicaron que el crecimiento económico del país, especialmente entre los años 50 y 70, se correlacionó mucho con el valor agregado del sector manufacturero. Sin embargo, a partir de los años setenta, comenzó un período de desaceleración debido a la desindustrialización, que se intensificó por la falta de incorporación de tecnología y la caída de la inversión en capital. Este proceso de desindustrialización es relevante al analizar los flujos migratorios, ya que la migración puede actuar como un elemento que frene o acelere la demanda de ciertos bienes y servicios en los sectores económicos afectados por la falta de inversión.

En el contexto de la migración venezolana en Colombia, el aumento de la demanda en sectores como el comercio y los servicios que genera nuevas oportunidades de crecimiento sucede de una forma similar a lo planteado por Kaldor en su teoría de la demanda (Moncayo, 2011). A medida que los migrantes ingresan al mercado laboral y crean nuevas empresas, se genera un efecto multiplicador en otros sectores de la economía, que estimula la producción y el

consumo. Esto refleja que la demanda, impulsada por la migración, puede ser un motor importante para el crecimiento económico en regiones receptoras como Arauca.

Por otro lado, Costa da Silva et al (2012), a través de un enfoque keynesiano, analizaron cómo la demanda agregada juega un papel crucial en el crecimiento económico. A propósito de esto, emplearon un modelo aplicado en Brasil, en donde se demostró que el PIB real estaba altamente correlacionado con las variables de exportaciones, inversión y gasto público. Este enfoque se aplica a los flujos migratorios, ya que el crecimiento de la demanda interna, provocado por el consumo de los migrantes, puede afectar similarmente al incremento de la inversión y el gasto público en áreas receptoras (CEPAL, 2009).

Las exportaciones también son consideradas por la CEPAL como un eje central del crecimiento económico. En el caso de Colombia, la migración ha impulsado la producción de bienes y servicios transables, lo que ha facilitado un cambio estructural hacia un modelo más competitivo. Este fenómeno está vinculado al proceso de industrialización y a la demanda externa, factores clave para generar condiciones favorables para el crecimiento, como señala la CEPAL en su análisis de Brasil y otros países de América Latina (CEPAL, 2009).

El desarrollo económico en Colombia, en el contexto de las migraciones internacionales, se puede abordar a partir del documento de Bernal (2013), que destaca el impacto de la inmigración en la economía colombiana desde el siglo XIX. Los principales hallazgos indican que la inmigración ha aportado en sectores como la industria, la minería, la agricultura y la educación, tanto en mano de obra como conocimientos técnicos esenciales para el desarrollo económico del país.

Además, teorías como la del crecimiento endógeno dan una visión valiosa para comprender cómo los migrantes pueden aportar al desarrollo económico en Arauca mediante la

inversión en capital humano y la innovación. Estas teorías sugieren que la migración puede impulsar la economía local mediante el establecimiento de empresas y puestos de trabajo, lo que produce un "efecto multiplicador" que afecta a otros sectores económicos (Urteaga, 2009). El método permite examinar cómo la migración venezolana en Arauca supone un reto en recursos y una oportunidad para fomentar un crecimiento económico, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que menciona Ruiz (2017) de alcanzar un "crecimiento económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible" (Ruiz, 2017, p. 160) En este contexto, el estudio de las actividades económicas de los migrantes ayudará a reconocer las posibilidades y retos para incorporarse al progreso económico del municipio.

Uno de los puntos clave es la contribución cuantitativa de los inmigrantes a la economía. Bernal (2013) estima que los inmigrantes han aportado entre el 0,04% y el 1,0% del PIB colombiano entre 1925 y 2012, dependiendo de la cantidad de capital invertido y el número de trabajadores involucrados. Además, resalta que la emigración de extranjeros debido a conflictos como la Segunda Guerra Mundial y los conflictos internos de Colombia ha significado una pérdida del crecimiento del PIB, estimada en un 1,0%.

La inmigración también ha influido en el crecimiento del PIB colombiano. Un incremento del 1% en la cantidad de inmigrantes se ha correlacionado con un aumento del 0,059% del PIB, que destaca cómo la inmigración puede tener un impacto positivo y permanente en el crecimiento económico, especialmente a largo plazo (Bernal, 2013). De igual forma, las externalidades positivas generadas por la transferencia de conocimientos de inmigrantes a los locales también han sido cruciales en el aumento de la productividad y, por ende, en el crecimiento económico.

El trabajo de Bernal (2013) también analiza cómo la presencia de extranjeros en Colombia ha afectado los salarios reales. En un primer momento, la inmigración puede generar una disminución temporal en los salarios debido al aumento de la oferta de trabajo, pero a largo plazo, los salarios tienden a recuperarse e incluso incrementarse hasta en un 0,65% gracias a los beneficios generados por las externalidades positivas, como el incremento en la productividad.

Marco Conceptual

Desarrollo Económico

El desarrollo económico es un concepto complejo y multidimensional que se ha interpretado de diferentes maneras en el tiempo. Según Elizalde (2009), el desarrollo es un término polisémico, con diversas interpretaciones, muchas veces contradictorias. Con referencia a esto, el significado de la palabra "desarrollo" ha sido un tema de debate en la teoría económica, debido a su ambigüedad y las diferentes connotaciones que puede adquirir al ser complementado con adjetivos como "humano", "social", "sustentable" o "integral" (Elizalde, 2009).

En otro orden de ideas, Touraine (1995) expresa que el desarrollo es:

La propia noción de desarrollo parece responder bien a los objetivos que se proponen muchas sociedades hoy en día y que no corresponden a la idea de progreso (que remite a una trayectoria delimitada, ni a la identidad. La idea de desarrollo introduce antes que nada el tema de la capacidad de la sociedad de actuar tanto sobre su financiamiento como sobre sus relaciones con el medio social y natural. Cuando el derrumbe de las políticas desarrollistas y nacionalistas parece no dejar más que el cara a cara contra el liberalismo salvaje y el integrismo activo cuando las distancias sociales entre las sociedades al interior de la mayor parte de ellas aumentan. La idea de desarrollo proporciona el instrumento de análisis y el principio de acción que necesitamos para el conjunto de los elementos del planeta forme un solo mundo. El desarrollo es la creación de la necesidad de la comunicación en un mundo de una

complejidad creciente cuyos cambios se aceleran y cuyos riesgos de integración se agravan. (p.45).

La Real Academia Española (2006) define la palabra desarrollo como el "aumento, perfeccionamiento y mejora de algo o alguien", que destaca tanto la dimensión cuantitativa (aumentar) como la cualitativa (perfeccionar). En el ámbito económico, el concepto de desarrollo se ha utilizado para describir procesos en los que las sociedades mejoran sus condiciones materiales y sociales e incrementan su capacidad productiva y distribuyen la riqueza de manera más equitativa.

Desde un punto de vista biológico, el desarrollo alude a un ciclo de vida, donde los seres vivos se desarrollan y llegan a su máximo potencial bajo circunstancias propicias. Esta concepción de desarrollo constante y natural fue impactada por intelectuales como Lamarck y Darwin. No obstante, en el campo de las ciencias sociales, el desarrollo no solo significa expansión, sino también cambio estructural e institucional. Valcárcel (2006) indica que, desde una perspectiva social, el desarrollo implica tanto el incremento de las habilidades productivas como la repartición justa de la riqueza y la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población.

Según Garófoli (1995), el desarrollo económico se comprende como un proceso holístico que trasciende la mera expansión productiva, incorpora elementos territoriales, sociales y culturales esenciales para el crecimiento sostenido. En esta perspectiva, el territorio desempeña un rol activo y determinante en la estructuración de la producción y en la utilización de las economías externas, o sea, los beneficios particulares que se acumulan en una región basándose en sus saberes locales y su cultura de producción. Garófoli enfatiza en que el crecimiento económico se basa en una interacción constante entre lo local y lo global, en la que las empresas no solo se incorporan a redes de cooperación locales, sino que también intentan ajustarse a los

flujos económicos a nivel mundial. Por lo tanto, el desarrollo económico se percibe como un proceso donde no hay patrones preestablecidos, sino que cada región tiene la capacidad y la obligación de ajustar sus estrategias según sus particularidades, que fomenta un modelo de desarrollo endógeno que promueve la autonomía y la sostenibilidad del crecimiento.

Pobreza

La pobreza es un fenómeno complejo y de múltiples aspectos que se ha descrito desde diferentes enfoques, en donde cada uno aporta a una mejor comprensión del concepto. Según Spicker et al., (2009), se pueden clasificar las definiciones de pobreza en categorías que cubren dimensiones materiales, sociales y económicas, sin que haya un núcleo fundamental que cubra todas las interpretaciones.

Primero, la pobreza se define como la falta de bienes y servicios fundamentales. George (1988) describe la pobreza como la ausencia de necesidades fundamentales como comida, ropa y alojamiento, mientras que Baratz y Grigsby (1971) la caracterizan como una carencia grave que impacta el bienestar físico y mental, vinculada estrechamente con la escasez de recursos financieros. Esta concepción puede tratarse tanto desde una perspectiva absoluta, que reconoce los mínimos universales de supervivencia, como desde una perspectiva relativa, que toma en cuenta las circunstancias particulares de cada sociedad.

Al mismo tiempo, la pobreza no se restringe a la falta de ingresos económicos, sino que abarca aspectos como la salud, la educación y el acceso a servicios fundamentales. Deleeck et al. (1992) sostienen que la pobreza impacta en todos los aspectos de la vida, que genera un patrón de carencias que, en contraposición a las deficiencias temporales, posee una naturaleza persistente.

Exclusión Social y Pobreza Estructural

La pobreza estructural es uno de los principales tipos de marginación social, definida por la presencia de "trampas de pobreza" donde los individuos se encuentran atrapados en ciclos de privación económica y social entre generaciones (Juárez & Preissova, 2015). Estas trampas pueden presentarse a nivel personal (empleo infantil, analfabetismo, ausencia de acceso a servicios fundamentales) o regional (desplazamiento obligatorio, baja educación laboral, segregación espacial). En Arauca, los migrantes se encuentran con numerosos obstáculos de exclusión debido a su condición legal, la discriminación en el trabajo y el ambiente informático en el que se ven forzados a funcionar.

Las teorías de exclusión social sostienen que la dificultad de la pobreza no se encuentra únicamente en la escasez de ingresos, sino en la ausencia de acceso a recursos y redes de soporte que faciliten la movilidad social. En este contexto, la pobreza no se limita a ser una condición económica, sino que es una condición multifacética que impacta la habilidad de las personas para involucrarse en la vida económica y social de una nación. Bajo este enfoque, la integración económica de los migrantes en Arauca debe tratarse desde una perspectiva más extensa que contemple el acceso a la educación, la financiación y las posibilidades de trabajo formal (Juárez & Preissova, 2015).

Producto Interno Bruto PIB

El Banco de la República de Colombia (2024) define el PIB como el indicador más utilizado para efectuar y analizar una caracterización del estado de la economía, el cual genera como resultado lo correspondiente a la actividad productiva del país. Es así como se efectúa una medición del valor del mercado de los bienes y servicios finales, que es lo que recibe el consumidor final.

Para Tim Callen (2008), el Producto Interno Bruto (PIB) puede estimarse mediante tres métodos principales. El método de producción determina el valor añadido en cada fase del proceso de producción, excluyendo los materiales intermedios empleados en la producción de productos finales. En cuanto al enfoque del gasto, se consideran el valor del consumo doméstico, la inversión de las empresas, el desembolso público y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). Finalmente, la perspectiva del ingreso registra los ingresos derivados de la producción, como los sueldos de los empleados y los beneficios de la empresa. En Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) tiene la responsabilidad de calcular y divulgar de manera regular los números del Producto Interno Bruto (PIB) bajo los estándares internacionales fijados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (Callen, 2008).

Una diferencia crucial en el estudio del PIB es el contraste entre el PIB nominal y el PIB real. El Producto Interno Bruto nominal evalúa la producción a precios actuales del periodo en análisis, lo que puede proporcionar una percepción tergiversada del crecimiento económico si existe inflación. Por otro lado, el PIB real modifica la producción ante las fluctuaciones en los precios a través de un deflactor, lo que facilita la comparación del crecimiento económico entre distintos lapsos de tiempo de forma más exacta (Callen, 2008). Así, el PIB real es un mejor indicador del rendimiento económico, pues revela si el crecimiento se atribuye a un incremento en la producción o únicamente a un incremento en los precios.

Trabajo Formal

El trabajo formal, por otro lado, se refiere al empleo que cumple con todas las normas laborales establecidas por la ley. Esto incluye la existencia de contratos formales, acceso a la seguridad social, derechos laborales como las vacaciones y las pensiones, así como salarios que

cumplen con los estándares legales. Los trabajadores formales, en general, tienen más estabilidad y seguridad que los informales. Además, el empleo formal suele tener una mayor productividad y contribuye de manera más directa al crecimiento económico del país (Aguilar, 2023).

Trabajo Informal

El empleo informal se refiere al trabajo que se realiza sin cumplir con las garantías laborales básicas. Este tipo de empleo se caracteriza por la inestabilidad laboral, la falta de contratos formales, el escaso acceso a la seguridad social, prestaciones sociales, la falta de derechos de propiedad, y generalmente, los ingresos bajos. Los trabajadores informales son vulnerables por la falta de protección legal y social. Las unidades comerciales del sector informal suelen ser de pequeña escala, con una organización básica y menor productividad en comparación con el sector formal (Aguilar, 2023).

El sector informal puede surgir debido a obstáculos que dificultan el ingreso al sector formal, tales como las rigideces salariales, los elevados gastos de contratación o despido, y la existencia de sindicatos, lo que lleva a numerosas personas a elegir el autoempleo o empleos no remunerados informales. Otros estudios indican que también puede ser voluntaria la informalidad, dado que algunos empleados eligen la informalidad por conveniencia (Alcaraz et al., 2015). Además, se admite la presencia de un mercado de trabajo dual, formado por dos sectores distintos, en el que el trabajo no formal puede ser tanto voluntario como involuntario (Ibarra et al., 2021).

Estatuto Temporal de Protección (PPT)

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2021), el Estatuto Temporal de Protección es un mecanismo jurídico implementado en Colombia a través del Decreto 216 de 2021. Su objetivo principal es regularizar la situación de los migrantes venezolanos en el país

pues brinda un estatus temporal regularizado que les permite acceder a servicios y derechos básicos. El proceso para acogerse al ETPV se realiza mediante el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y la expedición del Permiso por Protección Temporal (PPT).

Migración

La migración, referida al traslado de personas o colectivos a una nueva localización geográfica, se clasifica según varios criterios y definiciones que evidencian su complejidad. De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2023), se define la migración como "un cambio geográfico impulsado usualmente por razones económicas o sociales" (p,1). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2023) expande esta definición al incorporar el concepto de transmisión de fronteras geográficas o administrativas, que diferencia entre la migración interna, que sucede en el interior de una nación, y la migración internacional, que conlleva el traspaso de fronteras nacionales. La Organización Internacional para las Migraciones OIM (2006) incorpora una definición más integral al definirla como todo movimiento de población, ya sea interno o transfronterizo, que abarca a refugiados, desplazados internos y migrantes económicos. Algunas formas de migración pueden ser estudiadas desde diversas perspectivas que incluyen la duración, el nivel de libertad, el objetivo y los confines geográficos. Estos incluyen:

Migración Irregular

Se refiere a los traslados que se efectúan fuera de las regulaciones legales de los países de procedencia, tránsito o destino. Esto abarca el ingreso, alojamiento o trabajo sin la documentación necesaria. La OIM (2006) destaca la tendencia ascendente a limitar el concepto de "migración ilegal" para aludir exclusivamente a situaciones de tráfico de migrantes y tráfico de personas.

Migración Forzada

Esta implica acciones donde existe coacción, tales como amenazas a la vida o a la supervivencia. De acuerdo con la OIM (2006), este tipo de migración abarca a refugiados, desplazados internos e individuos impactados por catástrofes naturales, conflictos bélicos o iniciativas de desarrollo. Es crucial señalar que la migración puede fragmentarse en tres procesos fundamentales: emigración, inmigración y retorno (Blanco, 2000). Estos subprocesos conllevan transformaciones que impactan al migrante y a las comunidades de emisor y receptor, constituyendo una extensa área de estudio sociológico.

Autores como Tizón et al. (1984) subrayan que no solo se debe comprender la migración desde un punto de vista externo, sino también desde un enfoque interno, que toma en cuenta los impactos psicosociales que conlleva. Estos impactos van desde la preparación antes del acto migratorio, hasta el proceso de asimilación en el lugar de destino.

Marco Legal

El Estado colombiano ha implementado diversas estrategias para afrontar la emergencia migratoria y estabilizar a la población migrante venezolana con el fin de adaptarse a los desafíos sociales y económicos que esta situación ha generado. Estas medidas se encuadran en un marco legal fundamentado en instrumentos nacionales e internacionales que buscan garantizar los derechos humanos y promover la integración de los migrantes.

Tabla 1*Marco Legal con Enfoque Migratorio*

| Identificación | Año | Objetivo |
|---|-------------------------|---|
| Constitución Política | 20 de julio de 1991 | Constituir un estado social de derecho, creando derechos fundamentales de los que se encuentran en el territorio colombiano. Artículos 1, 25, 44, 100. |
| Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos | 16 de diciembre de 1966 | Proteger los derechos civiles y políticos de todas las personas que se encuentren en el territorio de cada estado parte. |
| Declaración de Cartagena Sobre los refugiados | 22 de noviembre de 1984 | Protege los derechos y el procedimiento para el reconocimiento de refugiado. |
| Decreto 1067 | 26 de mayo de 2015 | Mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores. |
| Decreto 4062 | 31 de octubre de 2011 | Por medio del cual se crea Migración Colombia. |
| Resolución 5797 | 25 de julio de 2017 | Se establece el Permiso Especial de Permanencia PEP como forma de regularización migratoria. |
| Resolución 0740 | 5 de febrero de 2018 | Establece la nueva metodología para el Permiso Especial de Permanencia. |

| Identificación | Año | Objetivo |
|------------------|--------------------------|---|
| Resolución 6370 | 1 de agosto de 2018 | Por el cual se expide el PEP creado por la Resolución 5797. |
| Resolución 3548 | 3 de julio de 2019 | Por el cual se crea el Permiso Especial Complementario de Permanencia PECP. |
| Resolución 0240 | 23 de enero de 2020 | Se crea un nuevo término para la vigencia del Permiso Especial de Permanencia. |
| Decreto 117 | 28 de enero de 2020 | Por esta disposición se incorpora la Sección 3 al Capítulo 8 del Título 6 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para establecer el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF). |
| Resolución 2502 | 23 de septiembre de 2020 | Por el que se crea un nuevo término de vigencia del PEP. |
| Ley 2136 de 2021 | 4 de agosto de 2021 | Ley que crea la Política Integral Migratoria (PIM), definiendo los principios, lineamientos y definiciones para la reglamentación de la migración. |
| Decreto 216 | 1 de marzo de 2021 | Por el cual se crea el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, |

| Identificación | Año | Objetivo |
|-----------------|-------------------------|--|
| Resolución 971 | 28 de abril de 2021 | mediante el Permiso Por Protección Temporal. Por el cual se implementa el ETPV. |
| Resolución 4278 | 30 de diciembre de 2022 | Por el cual se crea el Permiso Por Protección Temporal. |

Nota. Muestra la normatividad para la protección de los migrantes venezolanos. *Fuente.* Autoría

Propia

Caracterización de las Actividades Económicas de la Población Migrante Venezolana en el Municipio de Arauca en el Periodo 2019-2024

Empresas Formales en el Municipio de Arauca 2019-2024

En Colombia, el establecimiento y formación de empresas se rige por un marco jurídico que define las condiciones para funcionar dentro del marco formal. Una de las regulaciones más relevantes en este campo es el Código de Comercio, instaurado a través del Decreto 410 de 1971, que, pese a su antigüedad, continúa en vigor y rige las relaciones comerciales y mercantiles en todo el país. Este código define las condiciones para la formación de empresas y sociedades, orientándose también por el Código Civil de Colombia, dado que el comercio es un componente del derecho privado en la ley nacional.

De acuerdo con esta regulación, cualquier individuo o entidad puede establecer una empresa en Colombia, siempre que satisfaga los requisitos definidos. Para el caso de las personas extranjeras, se requieren los documentos que certifiquen su condición migratoria, los cuales pueden ser pasaporte, visa, salvoconducto, Permiso por Protección Temporal (PPT), cédula de extranjería u otro documento legalmente validado. Esta documentación les facilita el desarrollo de actividades económicas en la nación y la formalización de su negocio dentro del contexto regulatorio.

Dentro del proceso de constitución de empresas, algunos de los requisitos esenciales que exige el Código de Comercio incluyen:

- Tener la razón social de la empresa.
- Registrarse como persona natural o jurídica.
- Identificar la actividad económica bajo la normativa vigente.
- Crear los estatutos de la empresa.

- Elaborar el acta de constitución.
- Obtener el Número de Identificación Tributaria (NIT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Registrar los libros contables.
- Abrir una cuenta bancaria empresarial.
- Presentar el Registro Único Tributario (RUT), documento indispensable para la actividad mercantil.

Estos requisitos deben satisfacerse frente a la Cámara de Comercio, organismo responsable de conceder la matrícula mercantil, lo que oficializa la empresa y facilita su funcionamiento en el marco del mercado legal. Para el municipio de Arauca, la Cámara de Comercio de Arauca se encarga de registrar las empresas para asegurarla formalización de las empresas y simplificarse acceso a servicios jurídicos y financieros.

Para analizar la presencia de negocios en el municipio se solicitó de manera oficial a la Cámara de Comercio de Arauca los datos sobre las empresas que han sido matriculadas por migrantes venezolanos en el municipio de Arauca, con la finalidad de recolectar datos acerca del número de empresas registradas entre 2019 - 2024. La solicitud incluía información crucial como la actividad económica, la ubicación, el género del titular, el tipo de documento y la nacionalidad del solicitante. Es así como la Cámara de Comercio suministró una base de datos estructurada conforme al Código (CIU).

Entre los datos suministrados se encuentran:

Tabla 2*Matricula Mercantil en Arauca 2019-2024*

| Nacionalidad | Total |
|----------------|-------|
| Colombiano/A | 3910 |
| Cubano | 2 |
| Ecuatoriana | 4 |
| Extranjero | 1 |
| Venezolano/A | 127 |
| Total, general | 4044 |

Nota. Muestra la nacionalidad de las personas que matricularon empresas en la Cámara de Comercio de Arauca. *Fuente.* Autoría Propia

Durante el lapso de 2019 a 2024, la Cámara de Comercio de Arauca registró 4.044 empresas. De estas, 3.910 son de colombianos, 4 de ecuatorianos y 127 de migrantes venezolanos. Al estudiar la contribución de cada grupo en el ámbito empresarial del municipio, se nota que los colombianos constituyen el 96,7% del total de empresas registradas, seguidos por los venezolanos con un 3,1%, mientras que los ecuatorianos apenas llegan al 0,1%.

Aunque los inmigrantes venezolanos han conseguido un porcentaje de registro de empresas, este número es considerablemente reducido en comparación con su incidencia en la población del municipio. De acuerdo con cifras del DANE (2018), se estima que la población del municipio de Arauca en proyección del DANE (2018) es de 94.377 individuos para el 2020, mientras que Migración Colombia (2024) indica que existen 49.011 inmigrantes venezolanos, lo que podría indicar que las cifras aumentaron con el número de migrantes. En conclusión, se comprueba que estas cifras muestran un bajo porcentaje de venezolanos con empresa formal.

Esta divergencia indica la presencia de obstáculos estructurales que restringen la habilidad de la población migrante para incorporarse al sector económico formal. Dentro de los elementos que pueden afectar esta reducida participación en el ámbito empresarial se incluyen

los problemas para acceder a la formalización, a causa de requisitos legales como la adquisición del Permiso por Protección Temporal (PPT), debido a que este documento comenzó a entregarse a partir del 2021, añadido que fue considerado como documento de regularización a partir del 2022.

Esto último se emplea así para crear empresas, cuentas bancarias y hacer negocios civiles, el documento de extranjería o la visa, que pueden resultar en procedimientos complicados y costosos para ciertos inmigrantes. Igualmente, la carencia de acceso a crédito y financiación representa un impedimento significativo, dado que numerosas entidades financieras establecen limitaciones para migrantes en condiciones de vulnerabilidad, impidiéndoles obtener capital para iniciar o robustecer sus empresas.

Otro elemento importante la ausencia de redes de comercio y respaldo institucional para los y las migrantes. En un entorno donde predomina la economía informal, numerosos migrantes deciden iniciar negocios en sectores informales sin legalizar sus actividades, debido a los gastos de inscripción, obligaciones fiscales o simplemente la falta de conocimiento sobre el procedimiento de formalización. Esta circunstancia no solo restringe su acceso a ventajas legales y económicas, sino que también limita su potencial de expansión y sostenibilidad de la empresa a largo plazo.

Tabla 3*Registros con Código CIIU*

| CIIU-1 | Número de Empresas |
|---|--------------------|
| G4711 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco | 16 |
| I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas | 16 |
| S9602 ** Peluquería y otros tratamientos de belleza | 11 |
| I5619 ** Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. | 5 |
| I5621 ** Catering para eventos | 3 |
| I5630 ** Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento | 6 |
| J6201 ** Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación análisis diseño programación pruebas) | 6 |
| G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | 3 |
| G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados | 4 |
| Otros (crías de aves, cultivo de arroz, formaciones educativas, fabricación de productos químicos, electricidad) | 57 |
| Total | 127 |

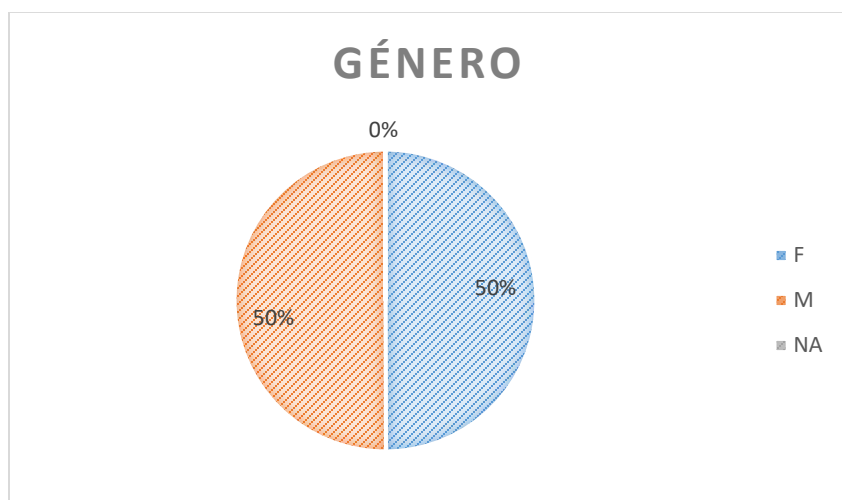
Nota. Muestra los códigos CIIU más utilizados. *Fuente.* Autoría Propia en base de datos de la Cámara de Comercio de Arauca.

El reporte proporcionado por la Cámara de Comercio de Arauca demostró que las empresas que se registraron oficialmente durante el período de estudio se agrupan en 253 categorías del código CIIU. Entre estas actividades, la más habitual corresponde al código I5630: Distribución de bebidas alcohólicas para consumo en el local, constituyendo el 8% del total de empresas. El código G4711: Comercio al por menor en locales no especializados con productos

que se componen principalmente de alimentos, bebidas (tanto alcohólicas como no alcohólicas) o tabaco, constituye el 7%.

Igualmente, el código I5611; Distribución a la mesa de alimentos preparados constituye el 6% de las empresas registradas. Mientras que el código G4771: Comercio al por menor de ropa y sus accesorios (incluye artículos de piel) en locales especializados constituye el 4%. Esta información muestra que el 15% de las empresas oficialmente registradas en Arauca se relacionan con la comercialización y distribución de bebidas alcohólicas, lo que demuestra un elevado número de locales dedicados a estos tipos de negocios que son formales.

Es crucial resaltar que la normativa sobre la venta de bebidas alcohólicas en el municipio está regida por el Decreto 1691 de 2020, que dicta que los locales que comercializan licor sin la correspondiente matrícula mercantil serán sellados y clausurados. Esta regulación tiene como objetivo luchar contra el tráfico de alcohol, un problema que no solo impacta la economía araucana, sino que también supone un peligro para la higiene pública, a causa de la potencial venta de productos adulterados o de origen ilícito. Esta situación cumple el objetivo de formalizar empresa, siendo así una obligación para la apertura, en comparación de empresas de venta de productos de no consumo.

Figura 1*Género del Representante Legal*

Nota. muestra la distribución por género de las matrículas mercantiles con base de datos de la Cámara de Comercio de Arauca. *Fuente.* Autoría Propia

Según la información suministrada, se observa que 2.020 de personas que inscribieron su empresa en la Cámara de Comercio de Arauca son mujeres, en cambio, 2.023 son hombres, y 1 se refiere a una entidad legal. Esta repartición muestra un porcentaje justo en la fundación de empresas en el municipio, lo que señala que, entre 2019 y 2024, las mujeres han aumentado su presencia en el sector empresarial.

Este escenario indica una disminución en las desigualdades de género en lo que respecta al acceso a la formalización y el liderazgo en el sector productivo, que muestra un progreso en la implicación de las mujeres en la economía local. Pese a los retos estructurales aún presentes, los datos indican que cada vez más mujeres han aprovechado oportunidades de negocio y que aportan de manera activa al crecimiento económico del municipio.

Empresas Formales de Migrantes Venezolanos en el Municipio de Arauca 2019-2024

Como se pudo observar anteriormente, de 4.044 empresas formalizadas en la Cámara de Comercio de Arauca 127 son de migrantes venezolanos, quienes utilizaron 6 tipos de documentos para formalizar sus empresas.

Tabla 4

Tipo de Documento Venezolano

| Tipo de documento | Número |
|-----------------------|--------|
| Cédula venezolana | 20 |
| Cédula de extranjería | 5 |
| Pasaporte | 24 |
| Visa | 10 |
| PPT | 53 |
| PEP | 15 |
| Total, general | 127 |

Nota. Muestra los tipos de documentos de los migrantes venezolanos a partir de los datos ofrecidos por la Cámara de Comercio de Arauca. *Fuente.* Autoría Propia

En total, 53 individuos establecieron sus empresas a través del Permiso por Protección Temporal (PPT), un documento validado en Colombia para llevar a cabo procedimientos civiles y administrativos. Este documento, puesto en marcha desde 2022, ha posibilitado que los venezolanos residentes en el país obtengan oportunidades de inclusión económica y social, favoreciendo su incorporación al sector de producción y al marco legal de negocios formales.

Por otro lado, se demuestra que 24 individuos establecieron sus negocios con el pasaporte venezolano, un documento que, aunque se reconoce como identificación, no garantiza la permanencia legal en el territorio ni concede acceso a determinados derechos y servicios en Colombia. De forma parecida, el Permiso Especial de Permanencia (PEP) ya no tiene validez para el 2024, ya que su periodo de validez finalizó en 2023, lo que limita su aplicación en procedimientos formales.

Además, el documento de ciudadanía venezolana no es reconocido en Colombia para obtener derechos fundamentales o llevar a cabo procesos legales, lo que subraya la relevancia del PPT como instrumento esencial para la formalización y el acceso a oportunidades económicas en el país.

Tabla 5

Actividades Económicas Venezolanas

| Código CIIU | Total |
|---|-------|
| I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas | 6 |
| G4711 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco | 6 |
| S9602 ** Peluquería y otros tratamientos de belleza | 1 |
| J6201 ** Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación análisis diseño programación pruebas) | |
| I5630 ** Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento | |
| M7310 ** Publicidad | |
| I5619 ** Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. | |
| G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados | |
| G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados | |
| G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | |
| G4773 ** Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados | |

Nota. Muestra los CIIU más utilizados para las matrículas de empresas, datos ofrecidos por la

Cámara de Comercio de Arauca. *Fuente.* Autoría Propia

Se evidenciaron 49 códigos CIIU diferentes entre las 127 empresas formales registradas por migrantes venezolanos en el municipio de Arauca, lo que demuestra una variedad en las actividades económicas que realiza la población objeto de estudio. Dentro de las categorías más prevalentes, sobresale el código I5611: Expendio a la mesa de alimentos preparados, con un total

de 16 compañías, lo que evidencia una marcada presencia del emprendimiento gastronómico en el sector formal.

De forma parecida, el código G4711: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con un surtido principalmente de alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco, también abarca 16 empresas, que tiene una la relevancia del comercio de bienes esenciales entre las empresas fundadas por la población migrante.

Una actividad de gran relevancia es la vinculada al ámbito de los servicios personales, donde el código S9602: Peluquería y otros tratamientos de belleza comprende 11 compañías. Esto señala que los inmigrantes han descubierto oportunidades en el sector de la estética y el cuidado personal.

En contraste, el código I5630: Distribución de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, contabiliza 6 empresas, un número relativamente reducido en comparación con otros sectores, pero que continúa siendo una fuente de trabajo y actividad económica en la región.

Una actividad que se destaca es la J6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas), que cuenta con 16 compañías registradas. Esto evidencia la incursión de ciertos migrantes venezolanos en el sector tecnológico, una tendencia menos habitual en municipios con dinámicas económicas más convencionales.

Esta información muestra que la presencia de venezolanos en el entorno empresarial de Arauca se enfoca en áreas fundamentales como la alimentación, el comercio al por menor, los servicios personales y la tecnología, lo que evidencia un perfil emprendedor variado y con capacidad de expansión en el mercado formal.

Es importante resaltar que, en datos ofrecidos por la Caja de Compensación COMFIAR no se encuentra ningún registro de empleador con nacionalidad venezolana, lo que indica que estas 127 empresas, a pesar de tener un registro mercantil, debido a las condiciones económicas no cuentan con empleados formales, lo que indica que estos pueden tener personas que trabajen de manera informal como la familia, parejas, padres e hijos, debido a los altos costos de la vinculación laboral, que para el año 2024 el salario mínimo mensual legal vigente es de \$1.300.000 más auxilio de transporte \$162.000, lo que se suma \$1'423.500, esto sin contar las cesantías, prestaciones sociales y primas y vacaciones.

Ahora bien, respecto a las matrículas efectuadas por años, se puede observar lo siguiente:

Tabla 6

Comparativo Género y Año de Matricula

| Género | Año | Total |
|----------------|------|-------|
| Femenino | 2019 | 5 |
| | 2020 | 4 |
| | 2021 | 4 |
| | 2022 | 14 |
| | 2023 | 16 |
| | 2024 | 25 |
| Total, F | | 68 |
| Masculino | 2019 | 5 |
| | 2020 | 4 |
| | 2021 | 9 |
| | 2022 | 10 |
| | 2023 | 10 |
| | 2024 | 21 |
| Total, M | | 59 |
| Total, general | | 127 |

Nota. Muestra compartida por género y año de matrícula a partir de los datos ofrecidos por la

Cámara de Comercio de Arauca. *Fuente.* Autoría Propia

De acuerdo con la información suministrada por la Cámara de Comercio de Arauca, entre 2019 y 2024, se contabilizaron 127 empresas formales fundadas por inmigrantes venezolanos en su territorio de origen, Venezuela. En total, 68 compañías fueron fundadas por mujeres y 59 por hombres, lo que evidencia una mayor presencia de mujeres en los procesos de formalización de las empresas.

El estudio anual muestra una tendencia hacia un aumento gradual en la cantidad de empresas matriculadas, particularmente desde 2022, año en el que se estableció el Permiso por Protección Temporal (PPT) como documento válido para llevar a cabo procedimientos legales y civiles. Esta acción permitió que la población migrante se incorporara a la formalización de empresas, promoviendo una participación más proactiva, especialmente entre las mujeres.

En 2024, las mujeres registraron 25 empresas nuevas, lo que sobrepasa las 21 inscripciones hechas por hombres. Este número es relevante al contrastarlo con años previos, como el 2020, en el que solo 4 hombres y 4 mujeres llevaron a cabo el registro oficial. Igualmente, en 2023, se observa un incremento en la participación femenina, con 16 compañías registradas en comparación con 10 fundadas por hombres.

Esta situación indica que la implementación del PPT ha generado un efecto beneficioso en la inclusión económica de la población migrante en términos de reducir la brecha de género en la formalización de los negocios. Además, el aumento en la participación de mujeres migrantes podría deberse a un incremento en la presencia de éstas en áreas como los servicios personales, el comercio minorista y la venta de alimentos; sectores que usualmente ofrecen un menor obstáculo de entrada y más posibilidades para el autoempleo.

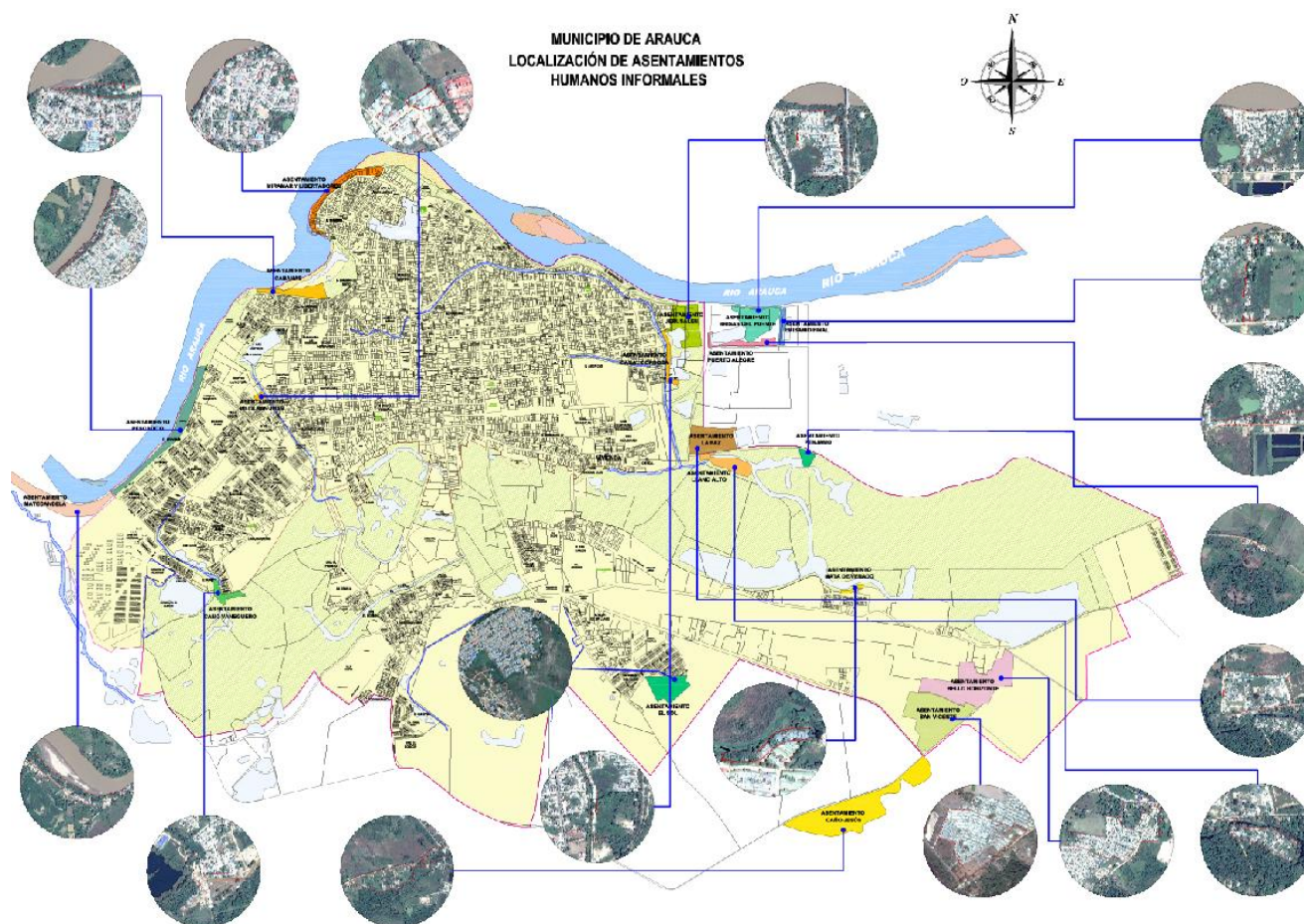
Desde un punto de vista económico, este incremento en la participación de las mujeres es significativo, dado que varias investigaciones han evidenciado que el emprendimiento

encabezado por mujeres suele producir efectos beneficiosos en la economía local, lo que fomenta la generación de trabajo, el consumo comunitario y el robustecimiento del tejido productivo.

Además, la oficialización de estas acciones posibilita incrementar la recaudación de impuestos, promover la competencia equitativa y aportar al crecimiento sostenible del municipio.

Empresas Informales de Migrantes Venezolanos en el Municipio de Arauca

El municipio de Arauca, debido a su situación fronteriza, ha acogido a una considerable población migrante venezolana, lo que ha provocado procesos de reestructuración territorial y económica. Según el reporte de la Cámara de Comercio de Arauca y la información del censo del año 2023, se proyecta que el 72% de los migrantes venezolanos lleva a cabo actividades económicas no formales. Este elevado porcentaje de informalidad está íntimamente vinculado con la localización de los migrantes en asentamientos humanos como Brisas del Puente, El Refugio, Pescadito, La Gloria, Puerto Alegre, Los Guires, Monserrate, San Vicente de Paúl, Buenos Aires, Bello Horizonte y Barrancones (Hoyos, 2023b).

Figura 2*Asentamientos Municipio de Arauca*

Nota. Muestra los asentamientos rurales y urbanos del Municipio de Arauca. *Fuente.* Secretaría de Planeación de Arauca.

Específicamente, el asentamiento El Refugio sobresale con un 95% de empleos informales, de acuerdo con la investigación Desigualdades en Movimiento de Hoyos (2023b). Esta elevada informalidad se atribuye a la falta de acceso a servicios fundamentales y a la marginación del mercado formal debido a la ausencia de documentos necesarios para la contratación. En este asentamiento, actividades como el comercio en persona, la comercialización de alimentos preparados y los servicios de peluquería son predominantes, llevadas a cabo principalmente desde viviendas diseñadas como locales de venta (Hoyos, 2023a).

El censo de negocios informales de 2021 revela que el 67% de las empresas informales de la ciudad están gestionadas por migrantes venezolanos, que destaca el comercio minorista y la venta de alimentos como las actividades más habituales. Este censo también muestra que en las colonias Pescadito, La Gloria y Los Guires, más del 80% de las empresas informales están en manos de migrantes (Cámara de Comercio Arauca, 2021).

Igualmente, existe una correlación entre la localización de los asentamientos y la actividad económica no formal. Ubicados cerca de la orilla del río Arauca, asentamientos como Pescadito, La Gloria, Los Guires y Brisas del Puente, promueven la economía informal gracias a su cercanía con áreas de gran actividad comercial y el mercado binacional. No obstante, estas áreas también muestran una gran susceptibilidad a las inundaciones, lo que aumenta la vulnerabilidad de las empresas.

Con la llegada de la población venezolana al territorio colombiano, se han visualizado nuevas actividades, las cuales no eran comunes. Algunos ejemplos son los recientes estilos de barbería y peluquería, el crecimiento de los servicios de uñas con métodos como las uñas en gel, la comercialización de productos culinarios como arepas rellenas, hamburguesas y picadas, además de actividades como el manejo de motos y vehículos, la confección, la creación de obsequios a medida, entre otras. En el estudio de mercado realizado por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Orinoquia (2021), cuyo objetivo fue conocer el mercado del reciclaje y caracterizar las condiciones de vida de los recicladores del municipio de Arauca, se caracterizaron mediante encuesta 187 familias, de los asentamientos humanos informales de Pescadito, el Recreo, Brisas del Puente, Alcaraván, Villa Isabella, Vereda los Pechos, y El paraíso.

De la población encuestada 127 son venezolanos, de estas 79 pagan alquiler de vivienda en promedio de \$250.000 el mes, en temas de ingreso 90 de estos manifestaron tener ingresos semanales de \$150.000, que sumando en el mes serian \$600.000 ingreso mensual de estas familias. Es importante resaltar, que además de pagar un canon de arrendamiento mensual, deben cubrir necesidades de alimentos, transporte, servicios públicos (en el caso de la casa que tienen registrado este).

El consumo por parte de la población migrante, es fundamental ya constituye una aportación directa al desarrollo económico del municipio, para más calidad se deja la siguiente estimación:

Tabla 7

Estimación Contribución Población Migrante

| Componente | Valor en Pesos | Número de Familias |
|---|----------------|--------------------|
| Personas migrantes venezolanas registradas | | 49011 |
| Familias (4 miembros) | | 12252 |
| Estimación de familias aportantes a la economía local (se toma el 50%) | | 6126 |
| Consumo promedio mensual por familia migrantes (4 individuos) Tomando el ingreso del estudio de mercado de la UNAL (este varía según la actividad comercial) | \$600.00 | |
| Contribución mensual al municipio, en arriendos, transporte, alimentos, consumo | \$3,675,600.00 | |

Nota. realizada con información de la UNAL. *Fuente.* Autoría Propia

Esta cifra resalta el efecto considerable del consumo de la población migrante en la economía local, que subraya la importancia de superar los enfoques puramente asistencialistas y reconocer el potencial productivo y propulsor que esta población tiene para el crecimiento económico del territorio araucano.

Aportes de las ONG's a la Economía Mediante la Atención de la Población Migrante

El fenómeno migratorio de Venezuela ha generado una notable reacción de la colaboración internacional en el municipio de Arauca, que se ha reflejado no solo en fondos económicos, sino también en apoyo técnico y programas de cuidado integral. De acuerdo con García Díaz (2022), varias entidades y gobiernos como AECID, USAID, ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Médicos Sin Fronteras, Save the Children y el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP), entre otros, han gestionado fondos y llevado a cabo acciones humanitarias con un efecto directo en el bienestar de los migrantes y residentes en el lugar de acogida. Únicamente en 2018, se asignaron 13,2 millones de dólares a Arauca, dentro de una estrategia de respaldo internacional más extensa. Igualmente, esta colaboración ha favorecido el cumplimiento de necesidades fundamentales en salud, donde se atendieron migrantes venezolanos en procedimientos médicos como lo son controles prenatales, vacunas contra el COVID, medicamentos para enfermedades graves y catastróficas, control y desarrollo de niños y niñas (García, 2022).

La cooperación internacional ha sido más que una reacción asistencial frente a la crisis migratoria de Venezuela en Arauca; se ha transformado en un impulso adicional del crecimiento local. Estas acciones, más allá de satisfacer necesidades fundamentales en salud, nutrición o educación, han impulsado áreas estratégicas de la economía a través de la creación de empleos tanto directos como indirectos mediante el apoyo en la creación de empresas y el incentivo a

empresas que contraten población migrante venezolanos, la incorporación de personal especializado y el robustecimiento de redes comunitarias. Programas como el de *Estabilización Comunitaria* de USAID ilustran cómo la colaboración va más allá de la asistencia momentánea para establecer habilidades perdurables en el territorio, al fomentar la formación, concienciación y cuidado integral tanto para los migrantes como para las comunidades receptoras (García, 2022).

Esta constante presencia de entidades internacionales también ha creado una oportunidad crucial para poner en marcha procesos de planificación territorial más inclusivos, examinar políticas públicas bajo perspectivas innovadoras y robustecer los mecanismos de articulación interinstitucional, factores que a menudo están debilitados en entornos periféricos o históricamente marginados. En este contexto, la contribución financiera de la cooperación no solo se puede medir con relación a la inversión externa, sino que se fortalece como un componente estructural que reinterpreta la función del Estado local, las dinámicas de trabajo y los posibles caminos de progreso en escenarios fronterizos como el araucano (García, 2022).

Trabajo Formal de la Población Migrante Venezolana

Según los datos proporcionados por la Caja de Compensación Familiar del municipio de Arauca (COMFIAR), cuyo organismo es el responsable de documentar las cotizaciones de los trabajadores formales, se generó un panorama acerca de la implicación laboral de la población migrante venezolana. Es importante resaltar que las cajas de compensación son organizaciones privadas no lucrativas que, además de administrar contribuciones de seguridad social, brindan servicios y ventajas como préstamos, subsidios, ocio, educación, turismo y ejercicio físico a los empleados formales y sus familias. Sobre la base de estas consideraciones se obtuvo la siguiente información por parte de COMFIAR:

Tabla 8*Trabajadores Afiliados*

| Trabajadores Afiliados | | |
|------------------------|-----|-----------------------|
| Tipo de documento | PPT | Cédula de Extranjería |
| Número de trabajadores | 333 | 14 |
| Afiliados a corte 2024 | | |

Nota. Muestra los trabajadores afiliados a la baja de compensación COMFIAR. *Fuente.* Autoría Propia

En el año 2024 se contabilizaron 333 empleados afiliados con Permiso por Protección Temporal (PPT) y 14 con tarjeta de extranjería, lo que demuestra que el PPT es el principal facilitador para el acceso al trabajo formal para los migrantes. Esta disparidad evidencia la relevancia de la regularización migratoria en el acceso a beneficios laborales, ya que el PPT, establecido desde 2022, ha facilitado la incorporación de un número considerable de migrantes al sistema oficial (COMFIAR, 2024).

Las actividades comerciales con mayor presencia de empleados migrantes son el comercio, los servicios de alimentación y la construcción, los cuales se distinguen por su elevada rotación y contratos de corto plazo. Un 61% de los miembros están vinculados a través de contratos de duración determinada o por prestación de servicios, lo que indica una inclinación hacia trabajos temporales y una estabilidad laboral restringida (COMFIAR, 2024).

Esta circunstancia resalta la importancia de políticas públicas que fomenten el paso al empleo formal a través de formación, procesos de validación de títulos y flexibilización en los procesos de contratación, que posibilite de esta manera la total inclusión de la población migrante en el ámbito laboral y su acceso a derechos laborales completos.

Perspectiva de la Institucionalidad y la Cooperación Humanitaria Sobre el Aporte Económico de la Población Migrante Venezolana al Municipio de Arauca.

Durante la realización de este estudio, se hicieron peticiones de información a varias instituciones ubicadas en el municipio de Arauca, como la Alcaldía, la Gobernación, la Universidad Nacional de Colombia, la Cámara de Comercio, el SENA regional, la Personería Municipal, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos- GIFMM y la Organización Conuco Permacultural. El objetivo de estas acciones fue entender directamente la perspectiva de la institucionalidad local y la colaboración humanitaria ante la contribución económica que la población migrante venezolana brinda en el territorio. Esta perspectiva aspira no solo a reconocer datos y medidas específicas, sino también a entender cómo estas organizaciones interpretan, aprecian y se expresan con relación a la presencia e implicación de esta población en el ámbito económico.

Es importante resaltar que solo 5 instituciones dieron respuestas, dentro de estas la Cámara de Comercio quien envió concepto de que no le corresponde las acciones con los migrantes, la Personería su respuesta fue incompleta, por esta razón se relacionan las respuestas del GIFMM, el SENA y la Organización Conuco Permacultural, las cuales se anexarán completas, pero se deja el siguiente resumen:

Tabla 9*Perspectiva Institucional*

| | Entidad e Institución | | |
|---|---|---|--|
| | GIFMM -ACNUR | SENA Arauca | Organización Conuco Permacultural |
| Preguntas | Miguel Fabian Linares Coordinador GIFMM | Ruth Mejía Higuera Coordinadora Grupo Formación Profesional Integral | Oscar David Hidalgo Jaimes Representante Legal |
| ¿Cuál considera que ha sido el principal aporte económico de la población migrante venezolana al municipio de Arauca? | Aporte como fuerza laboral activa en comercio, servicios y emprendimientos. Diversificación económica con productos culturales propios. | Integra población migrante a través de formación, empleo, emprendimiento y certificación. | Más de 80 emprendimientos acompañados, 20 con potencial de crecimiento. Sectores clave: alimentos, belleza, manufactura. Estos emprendimientos no solo satisfacen necesidades de consumo de poblaciones con ingresos limitados, sino que también dinamizan el mercado mediante la adquisición de insumos, materiales y servicios. Además, se ha observado un |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | | potencial de articulación entre emprendedores, lo cual podría fortalecer las cadenas de valor locales y generar redes de cooperación comunitaria |
| ¿Podría proporcionar datos o indicadores que su entidad haya manejado en relación con dicho aporte? | 729 personas con apoyo productivo, 2.441 con asistencia económica. Feria Tejiendo Puentes con más de 3.000 asistentes. | No aplica datos cuantitativos. Se describe oferta abierta y alianzas como lo es ACNUR. | Encuestas de madurez y autodeclaración de ingresos. Predominio de informalidad y bajos ingresos mensuales. Dinamizan el mercado local, articulación con actores del territorio, consumo en barrios. Actividades con |
| ¿Qué beneficios percibe su institución que la población migrante ha aportado al municipio de Arauca? | Dinamismo en ferias, inclusión financiera, emprendimiento, aportes sociales y culturales. | Mejora perfil ocupacional, facilita inserción laboral y acceso a servicios institucionales. | niños, niñas y adolescentes migrantes, que fortalecen su proyecto de vida |

| | | | |
|---|--|--|---|
| ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la integración socioeconómica de la población migrante en el municipio? | Impulsar alianzas con el sector privado, formación técnica, regularización, microcréditos y diálogo social. | Fortalecer alianzas y acceso a formación, certificación y servicios de empleo. | Generar datos precisos, incentivar empleo formal, deslocalización comercial y plataformas de venta digital. |
| ¿Considera que existen otras áreas donde la población migrante podría contribuir más? | Sí: gastronomía, agricultura, comercio digital, oficios técnicos, turismo cultural. La coordinación con todas las organizaciones nacionales e internacionales las acciones de atención de la población migrante venezolana en el departamento de Arauca | Sí: en áreas técnicas, formación productiva y emprendimientos. | Sí: belleza y alimentos, aunque destacan que los aportes se dan por vulnerabilidad, no solo por migración. |
| ¿Cuáles han sido las acciones implementadas por su institución para fomentar la integración socioeconómica? | | Oferta formativa abierta, alianza con ACNUR, acceso a Agencia Pública de Empleo y certificación de competencias. | Ferias Tejiendo Puentes, vitrinas comerciales, enfoque comunitario, integración sin segmentación, promoción de convivencia. |

Nota. Se observan las respuestas de las entidades a la entrevista respecto a la perspectiva hacia la población migrante entorno al aporte económico. *Fuente.* Autoría Propia

Antes de avanzar en el examen de las respuestas recibidas de las diferentes entidades consultadas, es crucial destacar aquellas que no proporcionaron respuesta. La falta de comentarios, especialmente de entidades institucionales fundamentales como la Personería Municipal y de la Cámara de Comercio, puede interpretarse como un indicativo de poco interés

en el tema en cuestión. Este desinterés institucional ha sido resaltado incluso por algunas de las entidades que sí respondieron, quienes la reconocen como un problema estructural existente.

Respecto a las respuestas, se evidencia un patrón común, ya que todas coinciden en resaltar la influencia de la migración sobre el comportamiento del consumo local. La llegada de población migrante ha favorecido la diversificación de la oferta de servicios y ha incrementado la demanda, dinamizando así la economía del municipio e incluso, generando nuevas oportunidades de empleo así sean informales. Sin embargo, este potencial se ve considerablemente restringido por los altos niveles de informalidad que caracterizan al entorno económico de Arauca.

En relación con información cuantitativa, aunque las entidades consultadas proporcionaron datos puntuales sobre sus intervenciones, no fue posible consolidar indicadores con peso estadístico significativo. Esta situación revela una importante falencia en los mecanismos institucionales destinados a la recolección y análisis de datos sobre integración económica migrante. Entre los aspectos más relevantes identificados se destacan el predominio de la informalidad y la función de las ferias comerciales como espacios que, además de facilitar intercambios económicos, promueven cohesión social y diversificación ocupacional.

Así las cosas, al observar los sectores económicos más representativos, sobresalen los servicios de belleza y alimentación, seguidos por el agropecuario y los servicios digitales, todos ellos con una fuerte inclinación hacia la informalidad.

Conclusiones

La población migrante venezolana se consolida como un actor económico clave en el municipio de Arauca. A pesar de las múltiples barreras institucionales, sociales y legales que enfrenta, ha logrado integrarse de manera activa y dinámica en la economía local, principalmente a través del autoempleo, el comercio popular y los servicios informales. Su presencia ha contribuido a la dinamización de sectores como la alimentación, el comercio minorista y la estética, que impulsa la circulación de bienes, el consumo interno y la generación de ingresos, especialmente en contextos marcados por la vulnerabilidad y la informalidad estructural. Este fenómeno evidencia no solo la capacidad de resiliencia y adaptación de la población migrante, sino también su potencial transformador dentro de economías araucanas en tensión. Reconocer su aporte no implica únicamente medir impactos económicos, sino también entender la economía como un proceso social vivo, en el que la movilidad humana y la inclusión son factores esenciales para el desarrollo sostenible y equitativo.

Aunque el camino hacia la formalización ha sido complicado, desde 2022 se han empezado a ver ciertos avances gracias a la implementación del Permiso por Protección Temporal (PPT). Este permiso ha sido clave para que cada vez más migrantes accedan a empleos formales como es el caso de las 347 personas venezolanas que o inscriban sus negocios en la Cámara de Comercio de Arauca. Aun así, el número de empresas formalizadas por personas migrantes sigue siendo bajo ya que son 127, si se compara con la cantidad de migrantes que viven en la zona los cuales son 49.011. Eso deja claro que todavía hacen falta más medidas de apoyo, especialmente en lo que respecta a facilitar la regularización y mejorar el acceso a servicios financieros.

En muchos asentamientos humanos, la economía gira alrededor de la informalidad. Para la población migrante, esta ha sido la forma más accesible y muchas veces la única de generar ingresos. Son espacios que nacieron por necesidad, por estar cerca de la frontera, donde lo urgente era tener un lugar para vivir. Ahí, sin mucho apoyo ni estructura, florecen pequeños negocios: ventas callejeras, oficios por encargo, trueques. Aunque frágiles y sin garantías, son el sustento diario de cientos de familias.

Los migrantes venezolanos contribuyen a la economía al municipio de Arauca en el proceso del consumo, debido a que 6126 familias aportarían aproximadamente \$3,675,600.00 en pagos de cánones de arriendo, alimento, transporte y servicios públicos, aporte que no entraba a la sostenibilidad fiscal del municipio antes del 2017.

La cooperación humanitaria ha sido fundamental para llevar a cabo la integración socio económica y cultural de la población migrante en el municipio, debido a que ha apoyaron su regularización mediante el PPT, añadido a las formaciones académicas y el fomento al empleo, la creación y formalización de empresa, organizaciones como ACNUR, OIM, Caritas Pastoral Social, NRC, USAID, Organización Conuco Permacultural, Primera Urgencia Internacional, Comité Internacional Para el Desarrollo de los Pueblos, Apoyar y otras, fueron claves en el aporte económico que hoy brindan los venezolanos al municipio de Arauca.

Desde una perspectiva económica, los migrantes venezolanos han mostrado ser mucho más que meros receptores de asistencia; se constituyen como dinamizadores del crecimiento local en Arauca. Esto por medio de sus emprendimientos, su capacidad de consumo y su inserción en nuevas dinámicas laborales, lo que reconfigura el tejido productivo del municipio, el cual como las cifras lo indican es en extremo frágil por el gran desempleo e informalidad persistente. En este sentido, lejos de constituir una carga, la movilidad humana puede

transformarse en catalizadores del desarrollo endógeno, esto, siempre y cuando se implementen políticas públicas inclusivas que promuevan la formalización y la convalidación del capital humano preexistente, así como su creación, enfatizando el acceso a los derechos de la población.

Reconocer el valor económico y social de esta población no es únicamente un potencial económico, sino que es imperativamente ético y una exigencia como sociedad. Es, sobre todo, una oportunidad para repensar los modelos de crecimiento de manera más equitativa y resiliente al cambio que permita transformar la diversidad en una ventaja estratégica. Así pues, debe dejarse ver la migración como un problema a contener, sino como una posibilidad que bien gestionada puede ser el motor de nuevos ciclos de desarrollo económico.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, José. (2023, 23 de enero). Informalidad laboral en Colombia: la necesidad de explorar formas diversas y atípicas. *Periódico UNAL*.
<https://periodico.unal.edu.co/articulos/informalidad-laboral-en-colombia-la-necesidad-de-explorar-formas-diversas-y-atipicas>
- Alcaraz, Carlos, et al. (2015). Informality and segmentation in the Mexican labor market, Working Papers. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/documentos-de-investigacion-del-banco-de-mexico/%7BEA76DFED-4A93-15C6-0049-F20CC556C5ED%7D.pdf>
- Asamblea Nacional De Colombia. (1991). Constitución de Republica de Colombia.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Banco de la República de Colombia. (2024). Producto Interno Bruto.
<https://www.banrep.gov.co/es/glosario/producto-interno-bruto-pib>
- Banco De La República. (2024). Producto Interno Bruto (BIB).
<https://www.banrep.gov.co/es/glosario/producto-interno-bruto-pib>
- Banco Mundial. (2021). Apoyo estratégico del Banco Mundial para la integración social y económica de los migrantes venezolanos en Colombia.
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/11/16/apoyo-estrategico-del-banco-mundial-para-la-integracion-social-y-economica-de-los-migrantes-venezolanos-en-colombia>
- Banco Mundial. (2024). Una mirada actual al contexto migratorio y sus determinantes sociales.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/contexto-migratorio-arauca-2024.pdf>

Baratz, M., et Grigsby, W. (1971). Thoughts on poverty and its elimination. *Journal of Social Policy*. Cambridge. *Journal of Social Policy*, vol 1 (2) 119 -134.

<https://doi.org/10.1017/S0047279400002348>

Bernal, H. (2013). Contribución extranjera en la economía colombiana: evidencia histórica y cuantitativa.

<https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/seminariocede/Humberto-Bernal-Migracion.pdf>

Blanco, C. (2000). Las migraciones contemporáneas. Ciencias Sociales, Alianza Editorial.

Madrid, p 191. <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/50441/388794>

Cabieses, B., Gálvez, P & Ajraz, N. (2018). Migración internacional y salud: el aporte de las teorías sociales migratorias a las decisiones en salud pública. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. Vol (35) no. 2.

https://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342018000200016

Caja de Compensación COMFIAR. (2024). Respuesta de derecho de petición. Empleados migrantes afiliados. Comunicación Individual.

Callen T. (2018). ¿Qué es el producto interno bruto?

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>

Callen, T. (2008). ¿Qué es el producto interno bruto? *Revista Vuelta a lo Esencial*. Finanzas y

Desarrollo. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>

Cámara de Comercio de Arauca. (2021). Resultados de Encuesta de empresas informales.

<https://ccarauca.org.co/resultado-encuestas-de-establecimientos-informales/>

- Cámara de Comercio de Arauca. (2024a). Estudios económicos. <https://ccarauca.org.co/leyde-transparencia/estudios-economicos/>
- Cámara de Comercio de Arauca. (2024b). Investigaciones. <https://ccarauca.org.co/leyde-transparencia/investigaciones>
- Cámara de Comercio de Arauca. (2024c). Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño. <https://ccarauca.org.co/leyde-transparencia/metas-objetivos-eindicadores-de-gestion-y-o-desempeno/>
- Cámara de Comercio de Arauca. (2024d). Respuesta de derecho de petición: Empresas matriculadas por los migrantes venezolanos. Comunicación Individual.
- Cazau, P. (2006). Métodos de observación en la investigación descriptiva. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23919w/Conozca%203%20tipos%20de%20investigaci_%B3n.pdf
- Ceja, I., Álvarez, S y Berg, U. (2021). *Migración*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16933/1/Migracion.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2009). Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005 Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Desarrollo y migración Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/55aaa08e-7c40-4d21-90bf-1402d422b400/content>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Migraciones.
<https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>
- Consejo Privado de Competitividad. (2022). Índice de competitividad de Ciudades 2021.
Universidad del Rosario. <https://ccarauca.org.co/ley-de-transparencia/investigaciones/>
- Costa da Silva, G., Guimarães e Souza, G., Nakabashi, L. y Oreiro, J. (2012). La economía del crecimiento impulsado por la demanda. Teoría y evidencia respecto del Brasil. *Revista CEPAL 106*, 161 -180. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4a099a95-5256-445d-8710-fcedb79e7780/content>
- Dávila, O. (2018). Lazos Transnacionales: la migración colombiana a Venezuela y el desarrollo de la vivienda Popular en Cartagena, 1973-1983. *Revista Palabra Que Obra*, 18, 66-81.
<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/2184/1780>
- Deleeck et al. (1992). Pobreza y adecuación de la seguridad social en Europa: un análisis comparativo. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/095892879200200203>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional De Población y Vivienda – CNPV- 2018*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Durán, J. (2007). La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento económico y el empleo: nuevas hipótesis teóricas e implicaciones Prácticas. Banco de la República de Colombia. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/Teorias-Pobeza_0.pdf

Elizalde, A. (2009). Desarrollo local y Agenda 21. Una visión social y educativa María Ángeles Murga Menoyo. Polis (Santiago), 8 (22), 357-360.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000100022

García, Zuleima. (2022). Efectos de la llegada masiva de migrantes venezolanos a la ciudad de Arauca. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/30928/Efectos%20de%20la%20llegada%20masivas%20de%20Migrantes%20venezolanos%20a%20la%20ciudad%20de%20Arauca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garófoli, G. (1995). Desarrollo económico, organización de la producción y territorio. Capítulo 10, 113-123. En: Desarrollo económico local en Europa.

<https://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO10.pdf>

George, V. (1988). Riqueza, pobreza y hambre una perspectiva internacional. Universidad de Kent. <https://www.cabidigitallibrary.org/doi/full/10.5555/19891865394>

Gómez, C. (2002). Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible. 19 – 43.

https://econ.web.uah.es/3_BookChapters/2002_CIVITAS.pdf

Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, vol. 13, n.o 26, 81-99. Universidad de Medellín.

<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/266>

Gross, M. (16 de junio de 2010). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa.

Guevara Albán, G., Verdesoto Argüello, A., & Castro Molina, N. (2020). Investigación descriptiva: características y métodos. Recimundo.

<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>

- Harvey, D. (2021). Espacios del capitalismo global: Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual. (J. Madariaga, Trad.) Akal.
- Hoyos, C. (2023a). Desigualdades en Movimiento: Asentamiento el Refugio, Arauca, Colombia. Universidad de Córdoba. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/8743>
- Hoyos, C. (2023b). La migración venezolana en la reconfiguración territorial de la ciudad de Arauca: caso asentamiento El Refugio, 2015 – 2023. [Tesis de maestría, Universidad de Córdoba]. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/92f2e1ea-4367-4f36-9617-aada3971b660/content>
- [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872006000200004&lng=es&tlng=es.](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872006000200004&lng=es&tlng=es)
- <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/19202393-20f9-4514-b42f-401b71f31e2b/content>
- Ibarra, E., Acuña, J & Espejo, A. (2021). Estimación de la informalidad en México a nivel subnacional. CEPAL.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2024). Gini Departamental. <https://experience.arcgis.com/experience/4203fb2f08474c659a3595396bb839e5/>
- Juárez & Preissová. (2015). Exclusión social en las sociedades multiculturales. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://www.yumpu.com/en/document/read/53064925/exclusion-social-en-las-sociedades-multiculturales>
- Martínez, C. (2018). Investigación descriptiva: definición, tipos y características. <https://s9329b2fc3e54355a.jimcontent.com/download/version/1545253266/module/9548087569/name/Investigaci%C3%B3n%20Descriptiva.pdf>

- Massey, D. (2009). Concepts of space and power in theory and political practice. *The Open University. Faculty of Social Sciences*. (55) pp. 15-26.
<https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n55/02121573n55p15.pdf>
- Melo Hermosilla, Yenia, & Villalobos, Alejandro. (2006). El proceso de formación de un investigador: vivencias y reflexiones. *Investigación y Postgrado*, 21(2), 69-102.
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59-76.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476>
- Migración Colombia. (2022) Observatorio Para las Migraciones. Power BI.
<https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Sisb%C3%A9n.aspx>
- Migración Colombia. (2024) Flujos migratorios de extranjeros en Colombia enero 2024. ETOPEV. Power BI. <https://www.migracioncolombia.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/flujos-migratorios-de-extranjeros-en-colombia-enero>
- Migración Colombia. (2024) Radiografía de migrantes venezolanos (os) en Colombia Corte 31 de diciembre de 2023. https://www.migracioncolombia.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/001127/56343_informe-distribucion-migrantes-venezolanos-diciembre-2023-ejecutivo.pdf
- Migración Colombia. (diciembre de 2024a). Informe Migrantes Venezolanos en Colombia julio y agosto de 2024. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/informe-venez-jul-ago-2024>
- Migración Colombia. (Julio de 2024). Consolidados Arauca en ETPV. (Datos proporcionados por Migración Colombia de Arauca)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2021). Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok._esp-_abc_estatuto_al_migrante_venezolano-_05mar-2021.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). Resolución 0971 del 28 de abril “Por la cual se implementa el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos adoptado por medio del Decreto 216 de 2021”.

https://www.migracioncolombia.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/000047/2318_resolucion_implementacion_etpv_decreto_216_2021.pdf

Moncayo, E. (2011). Cambio estructural, crecimiento e industrialización en América Latina 1950-2005. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8305>

OIM. (2006). Glosario Sobre Migraciones.

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo4.pdf>

OIM. (2018). Términos fundamentales sobre la migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

OIM. (2024) Estudio de impacto fiscal de la migración venezolana en Colombia: Realidad VS. Potencial.

<https://respuestavenezolanos.iom.int/sites/g/files/tmzbd1526/files/documents/2024-04/informe.pdf>

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2006). Diccionario esencial de la lengua española. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-esencial-2006>
- Real Academia Española. (2023). Definiciones. <https://dle.rae.es/migraci%C3%B3n>
- Ricardo, D. (1817). Principios de economía política y tributación. (Nuez, P., y Rodríguez, C, Trad.) Ediciones Pirámide.
https://ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/David%20Ricardo_Principios_VII_Co_mercio%20exterior.pdf
- Ruiz, P. (2017). Jeffrey Sachs (2014). La era del desarrollo sostenible. Bogotá: Planeta. Revista Universidad del Externado. <https://www.redalyc.org/journal/531/53163843011/html/>
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO),
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>
- Tizón, et al. (1984). Migraciones y salud mental.
https://www.researchgate.net/publication/322254658_Migraciones_y_salud_mental
- Touraine Alain. (1995). ¿Qué es el Desarrollo? PUCP.
- Universidad Nacional de Colombia. (2021). Estudio de Mercado Recicladoras Arauca. Sede Orinoquia
- Urteaga, E. (2009). Las teorías económicas del desarrollo sostenible. Universidad del País Vasco. *Cuadernos de Economía*. Vol. 32, No, 89 113-162.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5384/33980_5.pdf

Valcárcel, M. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Lima, Perú. Documento de investigación. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

Apéndices

Apéndice A

Consentimiento Informado Conuco Permacultural

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Arauca, los días 21 del mes mayo de 2025.

Yo, **Oscar David Hidalgo Jaimes**, en calidad de Representante Legal de la **Organización Conuco Permacultural**, autorizo a **Leída Mabel mijares Rangel**, identificada con cédula número 109428481, estudiante de economía de la universidad Nacional Abierta y a Distancia, a utilizar y publicar mis respuestas a la entrevista respecto a la percepción de la población migrante en el municipio, en el marco de la monografía titulada “**El aporte económico de los migrantes venezolanos en el municipio de Arauca: análisis descriptivo 2019 -2024**”. Declaro que he sido informado(a) del propósito de la investigación y autorizo el uso de mi testimonio con fines académicos.

Firma



Nombre completo Oscar David Hidalgo Jaimes

Tel. 3173882745

Nota. Se observan el consentimiento para publicación de encuesta. *Fuente.* Conuco Permacultural.

Apéndice B


Consentimiento Informado GIFMM

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Arauca, los días 21 del mes mayo de 2025.

Yo, **Miguel Fabian Linares Lamus**, en calidad de Coordinador GIFMM de ACNUR autorizo a **Leida Mabel mijares Rangel**, identificada con cédula número 109428481, estudiante de economía de la universidad Nacional Abierta y a Distancia, a utilizar y publicar mis respuestas a la entrevista respecto a la percepción de la población migrante en el municipio, en el marco de la monografía titulada “**El aporte económico de los migrantes venezolanos en el municipio de Arauca: análisis descriptivo 2019 -2024**”. Declaro que he sido informado(a) del propósito de la investigación y autorizo el uso de mi testimonio con fines académicos.

Firma

 Firmado digitalmente
por Miguel Fabian
Linares Lamus
Fecha: 2025.05.23
11:57:41 -05'00'

Nombre completo Miguel Fabian Linares Lamus

Tel. 3125012405

Nota. Se observan el consentimiento para publicación de encuesta. *Fuente.* GIFMM.

Apéndice C

Respuesta Petición SENA Arauca



81-9530

Arauca

Ciudadana

Leída Mabel Mijares Rangel

mabelmijares.abogada@gmail.com

Arauca

Asunto: Respuesta solicitud información

Atento saludo, respetada Leída Mabel

En atención a solicitud allegada a través de correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2025, relacionada con “me permito respetuosamente solicitar la siguiente información para consignarla en mi monografía titulada “*El aporte económico de los migrantes venezolanos en el municipio de Arauca: análisis descriptivo 2019 -2024*”, cuyo objetivo es analizar la perspectiva institucional y de cooperación sobre el aporte económico de la población migrante venezolana al municipio de Arauca”, se da respuesta en los siguientes términos:

1. El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).

En este marco, la entidad desempeña un papel clave en la integración socioeconómica de la población, mediante su oferta de servicios en formación, empleo y emprendimiento, descritos a continuación:

Formación titulada y complementaria: Cursos y programas en diversas áreas técnicas y tecnológicas, diseñados para fortalecer habilidades y mejorar la empleabilidad. Para el caso de formación titulada, trimestralmente se está realizando la divulgación, promoción e inscripción de aspirantes.

En cuanto a la formación complementaria, la oferta es de manera permanente, priorizando solicitudes de la comunidad y sectores productivos.

Regional Arauca / Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca -
Colombia

c



Evaluación y Certificación de Competencias Laborales: Proceso mediante el cual se reconoce los conocimientos, habilidades y destrezas que una persona ha adquirido a través de la experiencia laboral o la formación informal. A través de este proceso, el SENA otorga una certificación que valida que la persona es competente en una determinada función o área de trabajo, sin necesidad de haber cursado una formación específica en el SENA.

La oferta en este servicio es permanente y pueden acceder a él inscribiéndose en las convocatorias que el Sena divulga a través de la página oficial de Facebook SENA Arauca o directamente en el Centro de Formación ubicado en la Carrera 20 No. 28-163, Barrio Libertadores, Arauca.

Emprendimiento y empresarismo: Acompañamiento y asesoría a quienes deseen desarrollar ideas de negocio a través del Centro de Desarrollo Empresarial – SBDC y otras estrategias de fortalecimiento empresarial que ayudan al crecimiento a nivel empresarial y le aportan a la cultura emprendedora del territorio.

Servicios de la Agencia Pública de Empleo: El SENA, a través la Agencia Pública de Empleo, gestiona los mecanismos y estrategias de atención dirigidas a poblaciones vulnerables, con el fin de aportar al mejoramiento de su perfil ocupacional y aumentar sus niveles de inserción social y productiva.

Entre los servicios que presta se encuentran: Búsqueda de empleo en línea a través de ape.sena.edu.co, ofertas laborales nacionales e internacionales, acceso a ferias y micro ferias de empleo y orientación ocupacional con temas como inducción al aplicativo web para el registro de la hoja vida, hoja de vida, presentación de entrevista y pruebas de selección, entre otros.

2. Si bien el SENA brinda servicios orientados a la formación, certificación y empleabilidad, no es la entidad competente para medir el aporte económico de la población migrante venezolana al municipio de Arauca.

Para obtener información relacionada con indicadores económicos y estadísticas sobre esta población, se recomienda acudir a entidades como las Cámaras de Comercio o las Secretarías de Desarrollo Social del orden departamental o municipal, quienes cuentan pueden contar con datos para este tipo de análisis.

Por tanto, no es posible atender la solicitud de información relacionada con los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 planteados en su requerimiento.

3. Respecto al numeral 6, **¿Cuáles han sido las acciones implementadas por su institución para fomentar la integración socioeconómica de la población migrante en el municipio?**

Regional Arauca / Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca -
Colombia



El Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Regional Arauca ha mantenido abierta su oferta institucional en formación, intermediación laboral, emprendimiento y certificación de competencias laborales, dirigida a toda la población, incluida la población migrante.

Además, se han establecido alianzas estratégicas, como la Carta de Entendimiento entre el SENA y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) firmada durante el año 2022 y 2023, con el objetivo de aunar esfuerzos para facilitar:

- Promover el acceso a los servicios de emprendimiento del SENA, a través de las acciones de sensibilización, conformación y/o fortalecimiento de emprendimientos.
- Promover el reconocimiento de los aprendizajes previos, a través de la certificación de competencias laborales.
- Promover actividades que involucren a las personas en el acceso al portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo SENA.
- Disponer de la oferta formativa institucional, complementaria y titulada, que permita la cualificación del capital humano.
- Acceso a emprendimiento

Esta colaboración ha permitido:

- Reconocer los aprendizajes previos de las personas atendidas por ACNUR, mediante certificación de competencias laborales.
- Facilitar su vinculación al mercado laboral.
- Promover el acceso a los servicios de la Agencia Pública de Empleo.
- Fortalecer el enfoque de derechos en la oferta del SENA.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
Ruth Maritza
Mejía Higuera

RUTH MARITZA MEJIA HIGUERA

Coordinadora Grupo de Formación Profesional Integral,
Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Proyecto: Ruth Maritza Mejía Higuera
Cargo: Coordinador Formación Profesional Integral

Regional Arauca / Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca -
Colombia

Nota. Se observan respuesta del SENA a la encuesta. *Fuente.* SENA.

Apéndice D

Respuesta GIFMM



Mabel Mijares <mabelmijares.abogada@gmail.com>

Solicitud de Información

2 mensajes

Mabel Mijares <mabelmijares.abogada@gmail.com>
Para: linaresl@unhcr.org

20 de marzo de 2025, 17:05

Señores
GIFMM
linaresl@unhcr.org
Arauca,

Cordial saludo,

Leída Mabel Mijares Rangel, identificada con cédula de ciudadanía No. 10948280481, en mi calidad de estudiante del programa de Economía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, me permito respetuosamente solicitar la siguiente información para consignarla en mi monografía titulada "*El aporte económico de los migrantes venezolanos en el municipio de Arauca: análisis descriptivo 2019 -2024*", cuyo objetivo es analizar la perspectiva institucional y de cooperación sobre el aporte económico de la población migrante venezolana al municipio de Arauca.

Agradezco su colaboración, ya que la información será fundamental para mi investigación, la cual se tomará en cuenta para futuras políticas públicas y proyectos en beneficio de la población migrante.

Preguntas:

1. Desde su perspectiva de la cooperación humanitaria, ¿cuál considera que ha sido el principal aporte económico de la población migrante venezolana al municipio de Arauca?
2. ¿Podría proporcionar datos o indicadores que su entidad haya manejado en relación con dicho aporte?
3. ¿Qué beneficios percibe su grupo GIFMM que la población migrante ha aportado al municipio de Arauca?
4. Desde su experiencia, ¿qué recomendaciones daría para mejorar la integración socioeconómica de la población migrante en el municipio?
5. ¿Considera que existen otras áreas donde la población migrante podría contribuir más? Si es así, ¿cuáles serían?
6. ¿Cuáles han sido las acciones implementadas por su institución para fomentar la integración socioeconómica de la población migrante en el municipio?

Atentamente,

Mabel Mijares Rangel

Miguel Fabian Linares Lamus <linaresl@unhcr.org>
Para: Mabel Mijares <mabelmijares.abogada@gmail.com>

7 de abril de 2025, 15:18

1. Desde su perspectiva de la cooperación humanitaria, ¿cuál considera que ha sido el principal aporte económico de la población migrante venezolana al municipio de Arauca?

Desde la perspectiva del GIFMM Arauca, el principal aporte económico de la población migrante y refugiada venezolana ha sido su rol como fuerza laboral activa en sectores económicos locales, especialmente en actividades de comercio, emprendimientos, prestación de servicios, y en algunos casos, en actividades agrícolas e informales. Además, han dinamizado el consumo en el comercio local y generado nuevos productos y servicios con características culturales propias, fortaleciendo la diversidad económica de Arauca. Cabe mencionar que el departamento de Arauca cuenta con la mayor tasa de desempleo del país con 29.8%. Desde la perspectiva histórica de la frontera colombo venezolana, el departamento de Arauca ha sido el eje donde han convergido varias dinámicas que han sido definidas por factores políticos, económicos y sociales.

2. ¿Podría proporcionar datos o indicadores que su entidad haya manejado en relación con dicho aporte?

Sí. En 2024, el sector de *Sector Integración Socioeconómica y Cultural* del GIFMM Arauca reportó:

- 729 personas (entre migrantes, refugiados y comunidad de acogida) beneficiadas con apoyo para generación de ingresos, incluyendo insumos productivos, formación y capital semilla.
- 2.441 personas recibieron asistencia económica, que aunque se orienta a necesidades básicas, permite también liberar recursos para invertir en emprendimientos o actividades productivas.
- Se desarrolló la *Feria Tejiendo Puentes*, una estrategia concreta de integración socioeconómica, donde emprendedores venezolanos y colombianos expusieron y comercializaron sus productos, promoviendo la convivencia, el reconocimiento y el fortalecimiento económico local. Esta actividad tuvo una asistencia de más de 3.000 personas en 3 fines de semanas del mes de julio.

3. ¿Qué beneficios percibe su grupo GIFMM que la población migrante ha aportado al municipio de Arauca?

Entre los principales beneficios destacan:

- Diversificación de productos y servicios.
- Apoyo en el marco del emprendimiento, empleabilidad e inclusión financiera.
- Nuevas dinámicas comerciales, apoyo en sectores como gastronomía, confección, estética, ventas informales, entre otros.
- Mayor dinamismo en ferias y mercados locales.
- Aportes culturales y sociales que enriquecen la vida económica y social del municipio.

La *Feria Tejiendo Puentes* es un ejemplo concreto de estos beneficios, pues permitió visibilizar talentos, productos y emprendimientos de personas refugiadas, migrantes y colombianas, generando redes comerciales y oportunidades de integración económica.

4. Desde su experiencia, ¿qué recomendaciones daría para mejorar la integración socioeconómica de la población migrante en el municipio?

- Impulsar alianzas con el sector privado local para inclusión laboral.
- Promover formación técnica, acceso a microcréditos y capital semilla.
- Acompañar emprendimientos con asesoría en formalización, marketing y acceso a mercados.
- Facilitar el acceso a programas de regularización y documentación, como el Estatuto Temporal de Protección. ETPV
- Implementar programas de formación y capacitación laboral adaptados a las necesidades del mercado local.
- Promover iniciativas de emprendimiento y acceso a microcréditos para migrantes.
- Fomentar espacios de diálogo y convivencia entre migrantes y comunidades de acogida para fortalecer la cohesión social.

5. ¿Considera que existen otras áreas donde la población migrante podría contribuir más? Si es así, ¿cuáles serían?

Sí, la población Refugiada y Migrante de Arauca proveniente de Venezuela, tiene un gran potencial en los siguientes aspectos, (es visible las propuestas comerciales en estos ámbitos)

- Servicios de gastronomía y cultura.
- Actividades agrícolas y de transformación de alimentos.
- Comercio digital y emprendimientos virtuales.
- Empleos en oficios técnicos y construcción.
- Turismo cultural y eventos comunitarios.

6. ¿Cuáles han sido las acciones implementadas por su institución para fomentar la integración socioeconómica de la población migrante en el municipio?

Dentro de las acciones impulsadas por el GIFMM Arauca se destacan:

- Implementación de la Feria *Tejiendo Puentes* como espacio de integración y visibilizarían económica.
- Transferencias monetarias para medios de vida y apoyo a emprendimientos
- Capacitaciones técnicas y entrega de insumos productivos a beneficiarios.
- Asistencia económica para reducir vulnerabilidad y facilitar procesos de integración
- Coordinación interinstitucional para facilitar el acceso a oportunidades laborales y productivas, con enfoque de protección e integración.
- Gestión con instituciones financieras para el acceso de la población R/M a este tipo de servicios, una vez las personas completen su proceso de regularización.
- Impulso y apoyo de las certificaciones por competencias con instituciones como el SENA.
- Apoyo en la orientación para el acceso y registro en las bolsas públicas de empleo.

Espero te sirvan,

Saludos

Miguel Fabian Linares

Coordinador GIFMM Arauca

R4V.info/Colombia #GIFMMContigo



Nota. Se observan respuesta del GIFMM a la encuesta. *Fuente.* GIFMM.

Apéndice E

Respuesta Petición Organización Conuco Permacultural



Mabel Mijares <mabelmijares.abogada@gmail.com>

Respuesta a Petición

1 mensaje

Conuco Permacultural <conucopermacultural@gmail.com>

21 de mayo de 2025, 21:37

Para: "mabelmijares.abogada@gmail.com" <mabelmijares.abogada@gmail.com>

Estimada,

Adjuntamos respuesta a la entrevista enviada:

Perspectiva Organización Conuco Pemacultural

1. Desde el CONUCO, como organización de base comunitaria que ha tenido una interacción directa con el área de medios de vida y con diversos actores de cooperación durante los últimos dos años, se han acompañado diversos procesos enfocados en el fortalecimiento de emprendimientos de personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas, la población migrante venezolana.

Desde su experiencia, estos emprendimientos —en su mayoría informales— han tenido un impacto en la oferta de productos y servicios en el municipio. Es importante precisar que se han acompañado más de 80 emprendimientos, de los cuales al menos 20 presentan un potencial de continuidad y crecimiento, es decir, no son únicamente emprendimientos de subsistencia. A partir de estas caracterizaciones, estos negocios muestran niveles de madurez que les permiten generar ingresos sostenibles, emplear a otras personas e incluso articularse con otros actores del mercado araucano.

En términos de sectores económicos, hemos identificado tres áreas predominantes:

- Servicios de alimentación (comidas rápidas, domicilios).
- Servicios de belleza (peluquería, barbería, estética).
- Emprendimientos artísticos y de manufactura artesanal.

Una característica común de estos negocios es su ubicación en zonas marginales o periféricas del municipio, como *El Recreo*, *El Refugio*, *30 de agosto*, *Pescadito* y *Monserate*. Algunos también operan en zonas más centrales, aunque las personas que los gestionan residen en barrios periféricos y se desplazan hacia el centro para ofrecer sus productos o servicios.

Estos emprendimientos no solo satisfacen necesidades de consumo de poblaciones con ingresos limitados, sino que también dinamizan el mercado mediante la adquisición de insumos, materiales y servicios. Además, se ha observado un potencial de articulación entre emprendedores, lo cual podría fortalecer las cadenas de valor locales y generar redes de cooperación comunitaria. Sí, desde el CONUCO hemos recogido datos a través de herramientas de caracterización aplicadas al inicio y al final del proceso de acompañamiento a los emprendimientos. Estas encuestas nos han permitido obtener indicadores relevantes sobre el nivel de madurez, los ingresos y las dinámicas internas de los negocios.

Adicionalmente, realizamos encuestas de autodeclaración sobre niveles de ingresos. Los resultados evidencian que la mayoría de los emprendimientos no alcanzan el equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente, lo cual reafirma su condición de subsistencia. Es importante destacar que muchos de estos negocios son de carácter familiar, es decir, involucran a varios miembros del hogar en su operación, y las relaciones laborales son generalmente informales, sin salarios fijos, sino basados en las ventas o en acuerdos internos sobre la distribución de ingresos. En cuanto a montos, se estima que:

Muchos emprendimientos generan entre 400.000 y 500.000 pesos mensuales en ingresos brutos. Algunos casos destacados, especialmente en el sector de belleza, han reportado ingresos brutos cercanos a los dos millones de pesos, lo que les ha permitido cubrir los costos de al menos dos trabajadores, además de obtener un excedente.

No obstante, cuando se analizan los ingresos netos, es decir, descontando los costos operativos, se observa que muchos negocios operan en condiciones deficitarias, dependiendo en gran medida de préstamos informales para sostenerse. Un hallazgo preocupante es el uso frecuente de créditos gota a gota, lo cual evidencia la falta de acceso al sistema financiero formal y representa un riesgo para la sostenibilidad económica de estos emprendimientos

2. Además de los niveles de madurez e ingresos ya mencionados, es importante destacar que aproximadamente el 90% de los emprendimientos acompañados son informales. Esta informalidad no responde únicamente a la falta de interés o desconocimiento por parte de los emprendedores, sino a una limitación estructural: muchos de estos negocios están ubicados en asentamientos informales o zonas reconocidas como invasiones, las cuales no están legalmente constituidas. Esto representa un obstáculo directo para la formalización, ya que la Cámara de Comercio no permite registrar emprendimientos ubicados en estas zonas, incluso si cumplen con los criterios económicos y de madurez para hacerlo.

Esta situación no solo limita su formalización, sino que también restringe su acceso a instrumentos financieros formales. Las entidades bancarias suelen negar créditos a personas migrantes, debido a la documentación irregular o insuficiente, así como a la falta de respaldo o historial crediticio en el país. En respuesta a esta situación, muchos emprendedores optan por utilizar plataformas de banca digital como Nequi, Daviplata o Wallah, que aunque no sustituyen el acceso a microcréditos, sí permiten una administración básica de sus ingresos a través de cuentas tipo ahorro.

Otro hallazgo relevante es que estos emprendimientos tienen potencial para articularse en espacios colectivos, como ferias o mercados populares, donde pueden ofrecer servicios de manera conjunta, fortalecer redes comerciales y aumentar su visibilidad ante posibles consumidores o aliados.

Es fundamental señalar que los datos aquí presentados no poseen significancia estadística representativa, ya que corresponden a la población trabajada directamente por CONUCCO. Sin [DAAS5] embargo, los patrones identificados coinciden con los resultados de estudios previos, como el realizado por el donante ACTIVOCA en el marco del programa Jóvenes Resilientes, en el cual se evidenció que en Arauca existe una alta dificultad para acceder al empleo, especialmente entre la población joven. Esta realidad convierte al emprendimiento en una alternativa clave de

Finalmente, esta información también se encuentra consolidada en el informe de la Ruta de Emprendimiento de CONUCCO, el cual se anexa como parte de la documentación técnica de este estudio.

3. Desde nuestra experiencia en el territorio, una primera recomendación fundamental para mejorar la integración de la población migrante es contar con datos precisos y actualizados sobre su aporte económico y su ubicación sectorial. Actualmente, no existen estudios con significancia estadística que permitan identificar con claridad en qué sectores se encuentra la población migrante ni cuál es su nivel real de impacto económico. Esta falta de información limita tanto la formulación como la evaluación de políticas públicas eficaces.

En segundo lugar, es urgente la generación de empleo formal, no solo para población migrante, sino para la población en general. El departamento de Arauca enfrenta una crisis estructural de empleo, siendo una de las regiones con la tasa de desempleo más alta del país. Esto demuestra que el problema no radica exclusivamente en la presencia de población migrante, sino en la insuficiencia de oferta laboral estructural. Por ello, se recomienda:

La implementación de programas de gasto público dirigidos a subsidiar parcialmente el salario de trabajadores, con el fin de incentivar la contratación formal.

La reubicación estratégica de emprendimientos en lugares más visibles y con mayor flujo de personas. Se ha evidenciado que, en ferias y eventos públicos, los emprendedores tienen un incremento significativo en sus ingresos. Por tanto, se sugiere habilitar parques y espacios públicos donde puedan desarrollarse eventos culturales y comerciales en alianza con vendedores informales, incentivando el consumo local.

Otra estrategia complementaria es la deslocalización comercial, es decir, fomentar canales que permitan a los emprendimientos vender fuera del municipio. Dado el bajo poder adquisitivo local, una alternativa viable sería la creación de una plataforma de e-commerce donde se puedan ofrecer productos con valor agregado no solo por su calidad, sino también por la historia que representan. Esto se podría articular bajo un enfoque de comercio justo, permitiendo visibilizar productos elaborados por población migrante, víctimas del conflicto, mujeres campesinas, entre otros sectores vulnerables, y acceder a mercados nacionales e incluso internacionales.

4. La población migrante ya está realizando aportes en áreas como la construcción y los servicios domésticos, sectores donde su participación ha sido constante y propicia para el sostenimiento de la economía local. No obstante, se considera que el mayor potencial de contribución de esta población está en los sectores de belleza y alimentación, donde se destaca una riqueza en la oferta de productos y servicios que introduce elementos nuevos y diferenciadores respecto a la oferta tradicional colombiana. Esta diversidad puede ser una fortaleza si se canaliza adecuadamente.

Es importante, sin embargo, señalar que no existen diferencias culturales profundas entre la población migrante venezolana y la población araucana. Al tratarse de una frontera porosa, muchas familias tienen lazos transnacionales y comparten costumbres, idioma y modos de vida. Incluso, es común encontrar personas con doble nacionalidad o con vínculos familiares en ambos países. Por esta razón, no considero que existan áreas específicas de contribución únicamente por su condición de migrantes.

Nota. Se observan respuesta del Conuco Permacultural a la encuesta. *Fuente.* Conuco

Permacultural

Apéndice F

Respuesta Petición Cámara de Comercio de Arauca Para Entrevista



SC6218-1

Arauca, 9 de abril de 2025

Señora
LEIDA MABEL MIJARES RANGEL
mabelmijares.abogada@gmail.com
 Arauca

Ref.: Respuesta solicitud de información Radicado interno CCADE25-496* de fecha marzo 20 y radicado el 21 de marzo de 2025.

Reciba un Cordial saludo de la Cámara de Comercio de Arauca,

En atención a su comunicación mediante correo electrónico el día 20 de marzo de 2025 y radicado el día 21 de marzo de 2025 en el cual solicitó la siguiente información:

“ (...)

1. Desde su perspectiva de la institución, ¿Cuál considera que ha sido el principal aporte económico de la población migrante venezolana al Municipio de Arauca? 2. ¿Podría proporcionar datos o indicadores que su entidad haya manejado en relación con dicho aporte? 3. ¿Qué beneficios percibe su institución que la población migrante ha aportado al municipio de Arauca? 4. Desde su experiencia ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la integración socioeconómica de la población migrante en el Municipio? 5. ¿Considera que existen otras áreas donde la población podría contribuir más?, si es así, ¿Cuáles serían? 6. ¿Cuáles Han Sido las acciones implementadas por su institución para fomentar la integración socioeconómica de la población migrante en el municipio?

Así mismo, en línea con el apoyo que ustedes me han brindado, respecto a la base de datos de las personas migrantes, me podrían proporcionar el número de empleados que ellos manifestaron cuando efectuaron la matrícula.

(...)"

Antes de dar respuesta a su comunicación es pertinente transcribir apartes de la Sentencia C-542 de 2005 de la Corte Constitucional que señaló: “Los conceptos emitidos por las entidades en respuesta a un derecho de petición de consulta no constituyen interpretaciones autorizadas de la ley o de un acto Administrativo. No pueden reemplazar un acto administrativo. Dada la naturaleza misma de los conceptos, ellos se equiparán a opiniones, a consejos, a pautas de acción, a puntos de vista, a recomendaciones que emite la administración pero que dejan al administrado en libertad para seguirlos o no.

Ahora bien, sobre el tema de su comunicación es preciso indicarle que la Cámara de Comercio tiene funciones regladas, por tanto, solo puede realizar lo que le ha asignado el Gobierno Nacional a través de las directrices de la Superintendencia de Sociedades y las

normas que fijan las funciones de estas Entidades y no está autorizada para emitir conceptos discrecionales sugeridos por particulares.

De acuerdo con lo anterior es preciso señalar que las Cámaras de Comercio ejercen funciones regladas dadas por el gobierno nacional, por tanto, esta Entidad considera conveniente, realizar las siguientes precisiones en cuanto a la naturaleza y funciones de las cámaras de comercio en lo relacionado con su naturaleza el Decreto 1074 de 2015 establece en su Artículo 2.2.2.38.1.1. "Naturaleza jurídica. Las cámaras de comercio son personas jurídicas de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administradas y gobernadas por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Son creadas de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto y verificación de su sostenibilidad económica que garantice el cumplimiento eficiente de sus funciones" y en cuanto a sus funciones en el Decreto 1074 de 2015 Artículo 1.2.3.1. y Artículo 2.2.2.38.1.4 se indica en el primer artículo

"(...)

Las cámaras de comercio ejercen, entre otras funciones, las de llevar el registro mercantil, certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, recopilar las costumbres mercantiles, certificar sobre la existencia de las recopiladas y servir de tribunales de arbitramento. Y en el segundo artículo: Funciones de las cámaras de comercio.

Las cámaras de comercio ejercerán las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

- 1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;*
- 2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;*
- 3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;*
- 4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;*

Adicional a las anteriores, se adelantaron gestiones importantes para la dinamización del sector Turismo verde con el desarrollo del **1er Encuentro Binacional de Turismo Verde** con la visita del presidente de Confecámaras, presidentes ejecutivos de Cámaras de Comercio del país, Fontur, Procolombia, Acortur que aceptaron la invitación para vivir una grata experiencia en el Arauca Vibrador.

A nivel internacional y de frontera, se realizó una **Misión Comercial Binacional**, con la participación de comerciantes del vecino país, Venezuela, y empresarios de Arauca reunidos para fortalecer lazos comerciales y compartir ideas innovadoras. Este espacio permitió un enriquecedor intercambio de experiencias y estrategias, fomentando el crecimiento económico y la cooperación entre ambas naciones.

Complementariamente se gestionó la realización de una **Mesa Técnica para la reactivación económica del Departamento de Arauca**, el 17 de septiembre de 2024 con la participación del Gobierno nacional y autoridades locales, donde se hicieron anuncios importantes para esta parte de la frontera, como:

1. Inversión por el orden de los 6 mil millones de pesos, 5.500 millones de pesos para obra y 500 millones para la interventoría, cuyo proceso de licitación inicia en el mes de diciembre y tendrá una intervención de seis (6) meses; esperando entregarlo habilitado al 100% en julio de 2025.
2. Compromiso del Gobernador y Alcalde de Arauca para buscar el terreno para determinar sus dimensiones y que permita cumplir con las características para la construcción del CENAF, ante lo cual Cancillería aporta los estudios y diseños.
3. Solicitud por parte de presidente ejecutiva a la DIAN Nacional y Seccional, la aplicación del Decreto 1495 de 2021 para la devolución del IVA a Turistas extranjeros cuando el valor de cada factura sea igual o superior a tres (3) unidades de valor tributario UVT, ante lo cual esta entidad manifestó su compromiso de brindar información sobre sus beneficios y requisitos.
4. Solicitud de la Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Arauca al Ministerio de Relaciones Exteriores, la acciones para aperturar el corredor fronterizo entre Arauca y Cúcuta; como respuesta, el Ministro del poder popular para el transporte Ramón Celestino Velásquez, emitió el oficio No. 00439 del 15 de julio de 2024 por medio del cual autoriza el paso para la circulación de carga, pasajero y ambulancia entre los estados Táchira y Apure para conectar con Norte de Santander y Arauca.
5. Otro aspecto relevante es la solicitud de la Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Arauca ante el Ministerio de Transporte, Flexibilidad en la expedición del SOAT por Períodos Inferiores a un Año para Vehículos Venezolanos. Se expidió la Circular Externa 013 del 27 de septiembre de 2024 que establece la vigencia mínima de la póliza diaria para vehículos extranjeros que circulan en zonas fronterizas.



Frente a las solicitudes de información particulares a los temas propuestos por usted, no es viable que podamos emitir concepto sobre las preguntas formuladas en su comunicación, ya que no contamos con información específica, ya que, como particular con funciones administrativas, solo puede hacer lo que le ha sido asignado.

Se adjunta base de datos en Excel de empresas vigentes de personas extranjeras a 2024.

En espera que el documento adjunto permita darle información relevante sobre el tema propuesto en su comunicación, me suscribo.

Sin otro particular,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marianela Botello Sanguino', written over a faint horizontal line.

MARIANELA BOTELLO SANGUINO
Directora Jurídica y de Registro
Cámara de Comercio de Arauca

Nota. Se observan respuesta de la Cámara de Comercio de Arauca a la encuesta. *Fuente.*
la Cámara de Comercio de Arauca.

Apéndice G

Respuesta Petición Cámara de Comercio de Arauca Para Dat



SC6218-1

Arauca, 9 de diciembre de 2024,

Señor(a)
LEIDA MABEL MIJARES RANGEL
mabelmijares.abogada@gmail.com
CIUDAD

Asunto: Solicitud de Información.
Oficio: 07 DE NOVIEMBRE DE 2024
Radicado Interno: CDCCAE24-2397

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación y con el ánimo de dar respuesta a la solicitud realizada en el asunto anteriormente citado:

Número de personas de nacionalidad venezolana que han inscrito su empresa en la Cámara de Comercio de Arauca desde el año 2019 al 2024.

Respuesta: Según reporte de base de datos registrada en Cámara de Comercio de Arauca personas con nacionalidad venezolana inscritas desde 2019 al 2024 son 127.

Porcentaje de empresas inscritas por personas de nacionalidad venezolana en comparación con el total de colombianos inscritos.

- Respuesta:
- Colombianos Inscritos: 3.911
 - Venezolanos Inscritos:127
 - Ecuatorianos Inscritos:03
 - Cubano Inscrito: 01

Tipo de documentos que las personas venezolanas han utilizado para efectuar la inscripción.

Respuesta:

| Código Registro | Nombre |
|-----------------|--|
| 1 | CEDULA DE CIUDADANIA (NACIONALIDAD VENEZONALO/A) |
| 3 | CEDULA DE EXTRANJERÍA |
| 5 | PASAPORTE |
| E | DOCUMENTO EXTRANJERO (VISA) |
| P | PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL |
| V | PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA |

Cifras discriminadas por tipo de empresa y sector (por ejemplo: alimentación, peluquerías, droguerías).

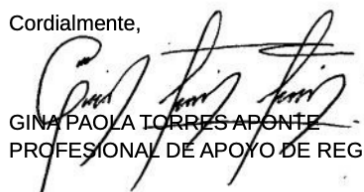
Respuesta: Se anexa base de datos con Codigos CIIU (Actividad comercial).

Mapa de ubicación de estas empresas.

Respuesta: No contamos con esta información de mapa de ubicación, para ello se envía en base de datos dirección entregada por cada persona al momento de realizar el registro.

Sin ningún otro particular que comunicar.

Cordialmente,



GINA PAOLA TORRES APONTE
PROFESIONAL DE APOYO DE REGISTROS PUBLICOS

Anexos: BASE DE DATOS MATRICULADOS 2019 A 2024
Proyecta: GINA PAOLA TORRES APONTE
Produce: DIRECCION JURIDICA Y REGISTRO

Nota. Se observan respuesta de la Cámara de Comercio de Arauca para los datos. *Fuente.*
la Cámara de Comercio de Arauca.

Apéndice H

Respuesta Petición COMFIAR



| | |
|----------|-------------------------------|
| CODIGO: | FT-GD-19 |
| VERSION: | V01 |
| FECHA: | 09 de Noviembre de 2016 |



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado. No. 20245000051091
Fecha: 23-11-2024

Señora
LEIDA MABEL MIJARES RANGEL
CL 8 SUR N 5 10
3008223832
Arauca – Arauca

Asunto: Respuesta a 20245270403892 del 08 de noviembre de 2024 DERECHO DE PETICION

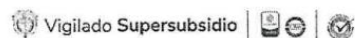
Reciba un cordial saludo de la Caja de Compensación Familiar de Arauca, COMFIAR. En atención a su solicitud de información relacionada con su monografía titulada “Contribución Económica de los Migrantes Venezolanos en el Municipio de Arauca: Análisis Descriptivo 2019-2024”, presentada como opción de grado para el programa de Economía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Al día de hoy, la oficina no registra créditos activos otorgados a ciudadanos venezolanos. Esto se debe a que nuestro sistema únicamente admite la cédula de ciudadanía colombiana o, en su defecto, la cédula de extranjería como documentos válidos para la solicitud de crédito. La mayoría de los ciudadanos venezolanos cuentan con permisos de trabajo temporales, los cuales no cumplen con los requisitos establecidos para este proceso.

Además, nuestros créditos se otorgan bajo la modalidad de libranza, lo que exige una vinculación laboral formal con una empresa afiliada a la caja de compensación. Este requisito representa una dificultad adicional, ya que son pocos los ciudadanos venezolanos que poseen un contrato laboral directo y por nómina en empresas afiliadas, condición indispensable para acceder a este tipo de crédito.

2. Por otro lado, informamos que, tras la validación de nuestra base de datos, no se evidencian empleadores de nacionalidad venezolana. Este es el último dato que podemos proporcionar desde el área de Subsidio y Aportes.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501





Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

| | |
|----------|-------------------------------|
| CODIGO: | FT-GD-19 |
| VERSION: | V01 |
| FECHA: | 09 de Noviembre de 2016 |

Asimismo, atendiendo a su solicitud, adjuntamos la información de los trabajadores afiliados de nacionalidad venezolana que se encuentran en estado activo, según el tipo de documento registrado.

| TRABAJADORES AFILIADOS | | |
|------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO | Permiso por protección temporal | cédula de extranjería |
| NUMERO DE TRABAJADORES | 333 | 14 |

En atención a lo expuesto, respondemos a su solicitud para el destino y uso exclusivo de índole académico. Le informamos que cualquier otra información requerida será proporcionada, siempre que no esté sujeta a reserva de confidencialidad.

Cordialmente,



CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

Revisó: **LODWIL DUVAN TORRES ARTEAGA**
Asesor Externo Especializado Dirección Administrativa

Proyecto: **KAREN CEBENO PABALES**
Técnico Dirección Administrativa



ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501

Nota. Se observan respuesta de COMFIAR para los datos. *Fuente.* COMFIAR.

Apéndice I

Respuesta Petición UNAL

Su opinión es muy importante para nosotros, permite mejorar la calidad de nuestros servicios, por eso le invitamos a diligenciar nuestra [encuesta de satisfacción](#).

También puede registrar sus felicitaciones, quejas, reclamos o sugerencias ingresando a quejasyreclamos.unal.edu.co o escribir al correo investigación@unal.edu.co.

[El texto citado está oculto]

Investigación Sede Orinoquia <investigacion_ori@unal.edu.co>
Para: Mabel Mijares <mabelmijares.abogada@gmail.com>

22 de abril de 2025, 15:04

Respetada Mabel

Espero que se encuentre muy bien.

De manera atenta, nos permitimos remitir la siguiente información que dará soporte a la monografía titulada "El aporte económico de los migrantes venezolanos en el municipio de Arauca: análisis descriptivo 2019 -2024". Adicionalmente, adjuntamos video del proyecto Frontera Verde.

Video de la iniciativa : https://www.youtube.com/watch?v=pVPgaoh_wwQ

Cordialmente,



Luis Alexander Torres Aguirre
Profesional de Apoyo
Área de Investigación
Sede Orinoquia
Universidad Nacional de Colombia
PBX(+57 1) 3165000 EXT 29772
Kilómetro 9 vía Caño Limón




Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.
Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS

Su opinión es muy importante para nosotros, permite mejorar la calidad de nuestros servicios, por eso le invitamos a diligenciar nuestra [encuesta de satisfacción](#).

También puede registrar sus felicitaciones, quejas, reclamos o sugerencias ingresando a quejasyreclamos.unal.edu.co o escribir al correo investigación@unal.edu.co.

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

-  **8.+Feminización+migratoria+pendular+y+flotante (1).pdf**
540K
-  **INFORME FINAL CIERRE.docx**
19K
-  **3. CARACTERIZACIÓN-ESTUDIO MERCADO.pdf**
984K

Nota. Se observan respuesta de la UNAL a la encuesta. *Fuente.* UNAL.